AÑO DECIMO. Martes 21 de noviembre de 1854. La Presentacion de Ntra. Sra., y Santa Flora, vírgen. NUMERO 277

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba. —Secretaría militar.—El Escmo. Señor Capitan General ha recibido la Real órden de 29 de setiembre prócsimo pasado que á la letra dice así:

"Ministerio de la Guerra.—*Número 44.*—Escmo. Señor.—La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de la esposicion que antes de salir V. E. para ese superior mando dirijió á este ministerio con fecha 9 de agosto último pidiendo por las consideraciones que espone se le autorice para establecer en esa isla una compañía de cadetes como parte de los colegios ecsistentes en la Península, y en su vista si bien S. M., acorde con el propósito de V. E., desea tambien proporcionar á los habitantes de esas leales provincias los medios que puedan facilitarles la debida participacion en todas las carreras públicas, evitándoles las molestias y el coste que irroga á las familias el tener que enviar á la juventud á adquirir en el estrangero su educacion, y que con el fin de proporcionarles mayor facilidad para dedicarse á la carrera militar está S. M. dispuesta á adoptar oportunamente las medidas mas propias, teniendo presente sin embargo que en el hecho de ser uno mismo el ejército de la Península y de Ultramar, porque los mútuos pases con que respecto de ambos está regularizado el órden general de ascensos no permite prescindir de fijar con relacion á la *totalidad la base productiva de oficiales para las filas*, considerando que en medio de las circunstancias políticas del dia y de la parte influente que estas y el poder legislativo están llamados á tener respecto al todo de que debe constar el ejército permanente interin este estremo no se decida de una manera definitiva es aventurado dictar resolucion alguna para determinar la proporcion en que debe estar la planta de los colegios militares con los cuadros orgánicos de todas las armas é institutos so pena de esponerse á crear periódicamente oficiales que no pudiendo tener *colocacion en las filas habrian de permanecer fuera* de ellas sin porvenir, malográndose los sacrificios públicos y particulares hechos para su educacion, y de aquí los perjuicios y peligros que el gobierno tiene el deber de prevenir prudentemente, por tales razones, ha resuelto S. M. que aplazándose solo por ahora el tomar una resolucion definitiva acerca de lo propuesto por V. E. para cuando pueda tener lugar removidos que sean dichos inconvenientes, y llegado este caso conocidas que sean las vacantes de subtenientes que sea preciso llenar, S. M. se propone adoptar *el sistema mas adecuado para hacer estensivas á esa isla* las ventajas inmediatas de los colegios militares. —De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y gobierno.—Dios guarde á V. E. muchos años &c.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta Oficial para general conocimiento. Habana y noviembre 17 de 1854.—El Brigadier gefe de E. M.—*Joaquin Morales de Rada.*

Secretaría de gobierno.—El establecimiento de escuelas industriales y para ciertos ramos, como Arquitectura, Comercio, Agricultura, Veterinaria y otros própios de varias carreras y profesiones que requieren estudios especiales, es una de las mejoras que mas imperiosamente reclama la situacion del país, y que con mas probabilidades de buenos resultados puede proponerse plantear un gobierno deseoso de su bien. En la isla de Cuba especialmente es ese uno de los ramos mas interesantes de la instruccion pública y desde luego el que puede ser en la actualidad de mayor y de mas inmediata influencia en su prosperidad y en el bienestar moral y material de sus habitantes. *Penetrado de la grande importancia y convencido* de la necesidad de esa mejora trabajé en la primera época de mi mando cuanto me lo permitieron mis facultades á fin de dar á las escuelas especiales que encontré ecsistentes algun ensanche y estabilidad. La reforma de la escuela de maquinaria, el aumento de enseñanza en la de dibujo de San Alejandro, con los ausilios y dotaciones que logré asignarles, la propuesta de creacion de una escuela de Veterinaria y algunos trabajos preparatorios para las de Arquitectura, maestros de obras y directores de caminos vecinales, es cuanto pude hacer en aquella época apesar de mis ardientes deseos de dar á este ramo toda la amplitud que requerian el estado de progreso del país y sus apremiantes necesidades. Todo lo que en él ecsiste se reduce hoy á las escuelas de Maquinaria, de Náutica, de Dibujo, que están ecsigiendo mejoras esenciales, y algun instituto que pueda llamarse particular, situacion tanto mas triste si se atiende al movimiento dado á las enseñanzas especiales en todas partes, y señaladamente en la Península, cuanto que es la de un país cuyas condiciones mercantiles é industriales combinadas con las circunstancias de su poblacion hacen que la falta de escuelas especiales no solo sea un lamentable atraso en la instruccion de la juventud sino que imposibilita á esta para dedicarse á trabajos y profesiones que han llegado á serle de toda punto indispensables.

Promover el desarrollo de la instruccion primaria, estimular la enseñanza secundaria, y facilitar el estudio de las facultades superiores son ciertamente objetos de la mayor importancia y á los que el Gobierno ha atendido y atenderá siempre con cuidado, pero que *aunque lograse elevarlos al mas alto punto* de perfeccion, no alcanzarian nunca á llenar el vacío que existirá en la instruccion pública mientras no se plantee suficiente número de escuelas destinadas á la enseñanza de las carreras especiales. Muy distantes estos estudios del modesto círculo de la instruccion primaria y agenos en su mayor parte de la enseñanza universitaria, tampoco pueden hacerse sino de un modo vago incompleto é imperfectísimo en los institutos particulares de segunda educacion, de donde resulta que privada la numerosa juventud cubana, ansiosa de saber y necesitada de ocupacion y de trabajo; de los muchos y amplios caminos que podrian abrir á sus inclinaciones y disposiciones naturales las carreras industriales y la enseñanza de las ciencias de aplicacion, ha afluido en desproporcionado número al estudio de las facultades superios, ó ha tenido para dedicarse á ciertas profesiones que buscar fuera del país los conocimientos que en él no puede proporcionarse. El Gobierno se ha ocupado y sigue ocupándose de evitar estos males, facilitando á la juventud del país la entrada en las carreras del Estado; pero este beneficio solo puede estenderse á las clases mas ó menos acomodadas, y entre tanto la gran mayoría de los jóvenes pobres carece de instruccion y de carrera por la falta de escuelas especiales. Así son muy contados y se señalan como ejemplos raros y de difícil imitacion, los jóvenes españoles que están dedicados en Cuba á esas carreras y profesiones industriales, tan honrosas y productivas para ellos, cuanto necesarias y provechosas al país, permaneciendo obstruidas para la generalidad de los habitantes y ocupadas casi esclusivamentes por estranjeros, no todos dotados del lleno de *conocimiento que exijen*. Convencido de la urgencia de esta mejora y de que ella será uno de los mayores beneficios que pueden hacerse al país, me propongo poner de mi parte, seguro de que así secundo las benéficas miras del Gobierno de S. M. cuantos medios estén á mi alcance y sean compatibles con las vastas y no menos importantes atenciones del Gobierno, para promoverla y plantearla. Muchas son las enseñanzas que es forzoso establecer, ampliar ó reformar para proporcionar al país la educacion industrial y científica que necesita: *muchos son tambien los inconvenientes* y los obstáculos con que se tropieza á cada paso que se da en la investigacion de los medios de conseguirlo; mas lejos de hacermo desmayar en mi propósito las dificultades que preveo, aumentan mi anhelo y afirman mi decision de llevarlo adelante, planteando desde luego lo mas urgente, sin pretender salir de los límites de lo posible y estableciendo las bases sobre las cuales puedan fundarse ahora y completarse con el trascurso de los años todas las enseñanzas especiales que convengan al país.

Entre las principales cuestiones que es necesario examinar y resolver para el conveniente establecimiento de esas bases, son de notar las siguientes:

Escuelas que deben plantearse.

Además de las escuelas especiales de Arquitectura, de Veterinaria, de Agricultura y de Comercio, es de necesidad otra preparatoria para la especial de Arquitectura, así como una Academia de artes, que á imitacion de las establecidas en la Península, tendrá por objeto formar Maestros de obras, Directores de caminos vecinales, Agrimensores y Dibujantes. Es de considerarse tambien la conveniencia de escuelas puramente industriales, ó si será *preferible* el establecimiento de un instituto industrial, tomando ó no como núcleo el instituto de investigaciones químicas ya establecido, haciendo que dependan de aquel las escuelas de artes y oficios. Atendiendo á la naturaleza de estas escuelas y al principal objeto de su establecimiento es necesario examinar hasta que punto y respecto de qué enseñanzas podrá estenderse á otras ciudades de la isla, procurando situar además de las de la Habana, las escuelas secundarias posibles en Cuba y Puerto-Príncipe.

Modificaciones que deben sufrir las escuelas ecsistentes.—Sean para las reformas que exijan sus reglamentos interiores ó para hacer mas provechosa ó mas estensa la enseñanza, ó bien para ponerlas en armonía y relacion con las demás que se establezcan ó deban establecerse.

Medios conducentes á introducir la uniformidad posible en todas las escuelas especiales; en todo lo que se pueda establecer bases generales para la organizacion de las escuelas y reglas que les sean comunes para su administracion y régimen, en cuanto no perjudique á la especialidad de cada una teniendo en consideracion cuanto podrá simplificarse así el plan y gobierno de las escuelas.

Asimilacion en cuanto sea dable de las escuelas especiales de la isla á las análogas de la Península. Tiene por objeto igualar en lo posible las carreras y profesiones que se emprendan ó sigan en uno y otro país de tal modo que puedan servir los estudios hechos y cursos aprobados en las escuelas de cualquiera de ellos para continuar el aprendizaje ó ejercer la profesion correspondiente en el otro. Las ventajas de esta asimilacion son obvias y ya se *esperimentan en* varias carreras y profesiones superiores.

Plan de estudios y de trabajos, dando una direccion uniforme é igualmente provechosa á los diversos ramos de enseñanza, reuniendo en cuanto se pueda en una sola clase cada uno de los estudios preparatorios comunes á varias escuelas y procurando estender todo lo posible la parte práctica en las enseñanzas que la requieran.

Reglamentos para la administracion, régimen interior é inspeccion así en lo general como en lo particular de cada instituto. *La mente del gobierno es que* haya en las escuelas especiales el rigor necesario para que los títulos espedidos ofrezcan al mismo gobierno y al país toda la garantía que es de apetecerse así respecto de la aptitud como de la buena conducta y moralidad de los titulados. En la formacion de los reglamentos debe rehuirse tanto la absoluta libertad de enseñanza, no aplicable ni posible en Cuba, cuanto el esclusivismo y monopolio de la instruccion especial por las escuelas del Gobierno. A ellas debe atraerse la juventud por el alicionto de los buenos estudios y de la completa y *fácil adquisicion de los* conocimientos necesarios á cada especialidad, dejando en libertad á cada uno para que estudie fuera de esas escuelas, con tal que en ellas y en la forma mas conveniente haga los ejercicios y sufra los ecsámenes de reglamento para obtener la aprobacion de sus cursos y el título ó la reválida que le será indispensable para el ejercicio de su profesion, pagando el derecho de matrícula correspondiente.

La inspeccion y administracion de las escuelas quedarán á cargo de la Real Sociedad Económica, de la Real Junta de Fomento y de la Inspeccion de Estudios bajo la dependencia de Gobierno y con sujecion á las reglas que se establezcan.

Medios de sostener las escuelas de un modo permanente y eficaz.—La enseñanza en las escuelas especiales será gratuita. El Gobierno se propone consagrar por ahora á su establecimiento y sostenimiento la cantidad de cincuenta mil pesos anuales, que figurará ya en el presupuesto general para el año prócsimo de 1855 á cuenta de los fondos destinados á los diversos ramos que estaban á cargo de la Real Junta de Fomento, que ya antes contribuia á ese objeto con algunas cantidades. Lo producido por un módico derecho de matrícula proporcionando á la clase y duracion de enseñanza de cada escuela constituirá con la asignacion anual el fondo de que por ahora se puede disponer sin perjuicio de ecsaminar la posibilidad de arbitrar algunos otros para tan interesante objeto. Puede tambien contarse con los edificios de San Felipe, San Isidro y los demás ocupados por las escuelas é institutos ya establecidos, así como con el jardin botánico y los terrenos adyacentes á la Quinta de los Gobernadores Capitanes Generales.

Para proceder sin pérdida de tiempo y con la mesura y prudencia necesarias, á la realizacion de este pensamiento nada me ha parecido mas á propósito que la formacion de una comision compuesta de personas ilustradas, laboriosas y animadas del mayor celo por el bien del país y servicio del Estado que se encargue del estudio de las cuestiones enunciadas y de las demás que surjen de la consideracion de las enseñanzas especiales en Cuba, y de proponer los medios de plantear las nueva, y de mejorar las ecsistentes *del modo mas conveniente y oportuno*, dándoles toda la estension posible. He pensado además que la Comision debe ser suficientemente numerosa para poder dar lugar en ella á personas entendidas en las profesiones de que se trata, y á fin tambien de que puedan distribuirse en varias secciones los trabajos y se hagan estos con el lleno de conocimientos y la puntitud posibles. Y como desde el 1º de enero del año entrante habrá ya fondos disponibles para los gastos de las escuelas deberá desde luego dar principio á sus tareas la comision, á fin de que cuanto ántes empiece el país *á recojer los frutos que deben producir*, ausiliándola el Gobierno con cuantos datos y medios sean necesarios y estén en su poder.

Y teniendo en consideracion las particulares circunstancias que concurren en V. E. y esperando mucho de su celo, de sus conocimientos y de la práctica adquirida en su dilatada y honrosa carrera, nombro á V. E. presidente de la comision, la cual se compondrá de las personas que espresa la relacion que acompaño á V. E.—Dios &c.—Habana 19 de noviembre de 1854.—José de la Concha.—Escmo. Sr. General D. *Antonio Sequera, Subinspector del Real Cuerpo de* Artillería.

Relacion de las personas que componen la comision para el establecimiento de escuelas especiales y reforma de las ecsistentes.

PRESIDENTE.

Escmo. Sr. Mariscal de campo D. Antonio Sequera.

VOCALES.

D. Antonio Alvarez, Oidor de la Real Audiencia Pretorial, vocal de la Inspeccion de Estudios.

D. José Mojarrieta, Oidor de la Real Audiencia Pretorial, vocal de la Inspeccion de Estudios.

D. Agustin Carrillo y Arango, individuo de la Real Sociedad Económica.

D. Miguel de Cárdenas y Chavez, individuo de la Real Sociedad Económica.

D. Joaquin Santos Suarez, individuo de la Real Sociedad Económica y vocal de la Inspeccion de Estudios.

D. Antonio Zambrana, individuo de la Real Sociedad Económica.

D. Manuel Ramos Izquierdo, individuo de la Real Sociedad Económica.

D. Dionisio Alcalá Galiano, escritor.

D. Felipe Poey, hacendado.

D. Rafael Navarro, director del Colegio de San Cristóbal.

D. Cárlos Roca, profesor de ciencias naturales y de artes.

D. Desiderio Herrera, agrimensor público.

D. Ambrosio María Muñoz, agrimensor público.

D. Ramon Comba y Gatica, agrimensor y arquitecto.

D. José Mª Dau, agricultor.

Concha

Aun cuando el vírus vacuno que hoy se administra en esta isla, léjos de haber degenerado ó perdido alguno de sus *caracteres especificos se conserva* inalterable y en toda su eficaz virtud preservativa la circunstancia de haberse puesto á disposicion del Inspector de ese ramo por el Sr. D. J. R. Morrison, del comercio de esta plaza, unos cuantos tubos capilares cargados de dicho pus, recogido en Edimburgo con las debidas precauciones, ha movido el ánimo del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General á disponer se pongan en conocimiento del público, como de órden de S. E. lo ejecuto, que desde la prócsima semana se inoculará con el espresado vírus en la Sala Capitular de esta ciudad *en los dias y á la hora* designada para esaoperacion.

Habana 18 de noviembre de 1854.—*Juan Sunyé*, secretario.

Junta protectora de emancipados.—Tercer reparto que de órden del Exmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha verificado de los bozales ecsistentes en el depósito de Cimarrones en favor de viudas y personas necesitadas, *á las cuales les serán consignados los* emancipados, reservándose S. E. señalar la cuota con que han de contribuir y la forma en que han de hacer los pagos.

	Varones.	Hembras
Dª Manuela Santana de Búrgos, viuda del comandante graduado D. Miguel de Burgos	1	1
Dª Dominga Antelo, viuda del teniente de Artillería D. Ezequiel Casamayor	,,	2
Dª Emilia Rodriguez, viuda de D. Rafael de Cárdenas, director que fué del Colegio de la Merced	1	,,
Dª Josefa Lopez, viuda con diez hijos	1	1
Dª Rosa Brusó, viuda de D. Andrés María Palicio, capitan que fué de las Pozas	1	,,
Dª Juana Rodriguez Lanza, viuda del teniente coronel D. Luis Agundo	1	,,
Dª Clara Abril, huérfana del capitan de infantería D. Pascual	1	,,
Dª Leonor y Dª Enriqueta Thierry, huérfanas de Mr. Francisco, cónsul que fué de Francia	2	,,
Dª María Gertrudis Solor, directora de la escuela gratuita de Santa Isabel	1	,,
Dª Rita Orrantia, viuda del teniente coronel D. Santiago de Neyra	1	1
Dª Magdalena Herrera, viuda del teniente coronel D. Juan Fernandez de la Reguera	1	1
Sra. Condesa viuda de Carpegna	1	,,
Dª Josefa Alcántara, viuda del capitan D. Francisco Montaño	,,	2
Dª María Baldomera Ramos, viuda del teniente coronel D. Cristóbal Tenorio	,,	2
Dª Vicenta Moñaco, viuda del capitan D. Antonio Garnica	1	1
Dª María de la Concepcion Magaz, huérfana del capitan D. Antonio	,,	1
Dª Luisa Padilla, viuda	,,	1
Dª Vicenta Perez Gomez, huérfana	1	1
Dª Bárbara Castellanos, viuda de D. José, comisario que fué de artillería	1	,,
Dª Soledad Fernandez de Córdoba, huérfana del señor coronel D. Rafael	1	1
Dª María de los Angeles Carrera, viuda del señor intendente de marina D. Juan Crespillo	,,	2
Dª Francisca Maderna, viuda de D. N. Gonzalez	,,	2
Dª María del Cármen Valdés, viuda con seis hijos	2	,,
D. Félix Piñero, oficial 3º jubilado de la secretaría militar	1	,,
D. José Pausant, asesor cesante	2	,,
Dª Gertrudis Viedma, viuda del teniente D. Pio Grijalba	,,	1
Dª María del Cármen Castro, casada y con cinco hijos menores	,,	1
Total	20	22

Lo que de órden de S. E. se publica en el periódico oficial para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que se han comunicado las órdenes oportunas á fin de que puedan presentarse el dia de mañana de 7 á 11 de ella en el depósito de la Real Junta de Fomento á recibir los que respectivamente les han sido consignados, y al público se previene que solo quedan en dicho depósito siete emancipados enfermos, los cuales se repartirán tan luego como se restablezcan y que no habiendo otros que repartir no se dará curso á ninguna solicitud que se presente pidiendo nuevas consignaciones hasta que haya nuevo ingreso en el referido depósito, lo cual se avisará oportunamente en la Gaceta para que los que tengan necesidad de ellos presenten sus instancias y se les dé la oportuna clasificacion.

Habana 19 de noviembre de 1854.—El secretario de la Junta, *Francisco de P. Diaz Mendoza.*

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—El Escmo. Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero ha dirigido al Sr. Auditor interino del mismo el oficio del tenor siguiente:

"Para que los individuos dependientes de la jurisdiccion de Marina en la comprehension de este Apostadero de mi mando obtengan los mismos beneficios de que disfrutan los pertenecientes al Juzgado de Guerra de la Capitanía General de esta Isla desde que se publicó el auto de 6 de diciembre de 1853 he tenido por conveniente disponer que asimilando las bases de tal providencia vigente en el reino de Guerra so observen en el de Marina de toda esta Isla y la de Puerto Rico, que depende de esta Comandancia general, las disposiciones siguientes:—Primera.—El Sr. Auditor del Apostadero por delegacion mia conocerá y resolverá en juicio verbal los asuntos civiles cuyo valor no pase de cien pesos y los criminales sobre palabras y hechos livianos que por su naturaleza y circunstancias no merezcan otra pena que una ligera advertencia ó correccion económica.—Segunda.—Los memoriales para promover el juicio verbal llamado de ordenanza, que no es otra cosa en su esencia que un acto de conciliacion, se presentarán directamente para que pasándolo á dicho Sr. Auditor disponga lo conveniente á que se celebre el acto, ó á que se dé por celebrado siempre que no concurran las partes á la segunda citacion, pudiendo imponer la multa de cinco pesos á la que fuere rebelde con aplicacion á penas de cámara de Marina.—Tercera.—Los Comandantes de Marina de las provincias y Ayudantes de los distritos observarán respectivamente cada uno en su juzgado las dos disposiciones anteriores y unos y otros pondrán á continuacion de dichos memoriales notas de citacion, extenderán dicho juicio verbal de ordenanza, que firmarán con las partes ó con dos testigos si aquellas no supieren, y con precisa asistencia del escribano del juzgado.—Cuarta.—Estas diligencias previas servirán para que se presente la demanda á mi autoridad ó á los de los referidos Comandantes de Marina y Ayudantes de los respectivos distritos, quienes pondrán el pase al Auditor ó Asesor para la providencia que corresponda en justicia; pero estos decretos de pase y cualquiera otro de igual naturaleza no se notificarán á las partes por no ser providencia notificable.—Quinta.—Para que pueda atenderse al necesario gasto de papel y demás que esta oficina se exigirá á cada parte 6 reales fuertes en esta capital, en 4 en las de provincias marítimas ó sean donde residen los Comandantes de ellas, y cuatro en los distritos respectivos de las mismas, por todas las diligencias de dichos juicios verbales conforme á lo dispuesto en el Arancel para los juicios de paz.—Sesta.—Si para tales juicios quisieren las partes acompañar ó avocarse de algun director ó persona de su confianza podrán hacerlo, pero con prohibicion de que dichos directores ó asesores tengan honorarios ó derechos por el tiempo de su ocupacion en tales actos.—Séptima.—Para que estas disposiciones lleguen á noticia de todos los aforados de marina se publicarán en tres números consecutivos del Diario oficial de la Marina y se circularán á los Comandantes de las provincias, incluso el de la de Puerto Rico, y al Fiscal del Juzgado del ramo en este Apostadero, encargando á unos y otros que las cumplan y hagan cumplir por el interés que resulta al servicio público.—Octava.—Las prevenciones ó disposiciones anteriores que se opongan á estas quedan sin efecto.—Y lo espreso á V. S. para que por su parte se cumpla cuanto aquí se previene, que empezará á regir desde el primero próximo 21 del corriente en que se insertará en el referido periódico, en el concepto de que por la mia lo trasladaré á mis subalternos para iguales fines en sus respectivas funciones.—Dios guarde á V. S. muchos años. Habana 17 de noviembre de 1854.—José María de Bustillo.—Sr. Auditor de Guerra de este Apostadero."

Y para los fines prescritos en el inserto oficio espido la presente de órden de dicho Escmo. Sr. Comandante general. Habana 20 de noviembre de 1854.—*Francisco de Paula Manjon.*

Administracion general de correos.

Deseando esta Administracion general que el servicio de correos se haga con la mayor rentabilidad y beneficio público, de acuerdo y con autorizacion del Escmo. Sr. Capitan General Subdelegado general de Hacienda, he dispuesto que desde el dia primero de diciembre próximo se dirija la correspondencia para la ciudad de Santiago de las Vegas por la Empresa de diligencias que hay establecidas en aquella carretera, resultando de esta variacion que las cartas que salgan por la mañana de esta general pueden ser contestadas en el mismo dia.

Al propio tiempo y con el mismo objeto se establecen carterias en la esquina de Toyo, Arroyo Apolo, Lonas de San Juan, Arroyo Naranja, Calabazal y Rancho Boyeros, para todos los cuales podrán escribirse y recibir escritos que irán y vendrán por los mismos coches dos veces al dia, de cuyos beneficios gozarán los vecinos, propietarios y hacendados de las líneas inmediatas á todos ellos, y fácil es en de comprender los beneficios que les resultarán de esta disposicion.

Lo que hago saber al público para su conocimiento. Habana y noviembre 21 de 1854.—El administrador general, M. Baldasano.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Noviembre 19—De Cabañas en 1 dia gol. am. Marietta, capt. Boss, ton. 117, con mieles, á los Sres. Ulrici, P. y comp.

De Hamburgo y Galveston en 78 dias frag. bamb. Miles, capit. Furgens, ton. 231, con ladrillos, á D. D. Erdmann.

De Bahia Honda en 1 dia frag. am. Lunete, cap. Hirll, tonel 225, con mieles, á los Sres. Adot, S y comp.

Noviembre 20—De Santander en 4 dias frag. esp. Pequeño, cap. Rigal, ton. 223, con harina, á los Sres. Samá y comp.—Pasag. 43.

De Glasgow en 77 dias frag. esp. María Ecgracia, cap. Monferrola, ton. 208, con mercancías á los Sres. Aquecha y comp.

A las 5 no quedaba buque á la vista.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De la Multa gol. Conchita, pat. Diaz, con 210 tercios tabaco.

De Bahia Honda gol. Carmita, pat. Escandell, con 6 pipas de aguardiente.

De Sierra Morena gol. Murio, pat. Cabrera, con 171 cajas de azúcar, 53 bocoyes de miel.

De Bajas gol. Visitacion, pat. Sosa, con 12 millares de tabacos.

De Matanzas gol. Diamante, pat. Navarra, con 300 cajas de azúcar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Boston gol. am. Marietta, cap. Boss, por los Sres. Ulrici, P. y comp.

177 bocoyes de miel de purga.

Para Terranova berg. ing. Rosina, cap. Mann en lastre, por los Sres. Ulrici, P. y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Santa Lucía gol. Victoria, pat. Graciano, con efectos.

Para Cañas gol. Industria, pat. Sosa, con efectos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Frag. esp. Paquita, de Santander.

Berg. am. Lion, de Portland.

DEPOSITO MERCANTIL

Efectos que han salido hoy 20 al consumo de la plaza.

Por D. R. Carballo: 150 pzas. indianas de algodon.

—Idem para embarcar en la goleta amer. Midas con destino á New-Orleans: 1 fardo id. Idem. Recto y seguro continuo para llegar al cielo por idem. Se hallará en gran número á precios muy baratos en la librería de Sans, calle de la Magdalena n. 22. 10 10

ESTAMPAS.

Por los últimos buques Legados de Francia se acaba de recibir un gran surtido de toda clase de estampas de capricho, santos, modelos de ángeles en álbums y en pliego, flores, paisajes, sus marcos, ornamentos &c.; se hallan tambien un gran surtido de artículos de escritorio, todo á precios sumamente baratos. Calle del Obispo núm. 37, en el mismo establecimiento se colocó un gran surtido. 15-4

EDUCACION.

EL AMIGO DE LA NIÑEZ,

Cuentos morales escritos en frances por el célebre Berquin, vertidos al castellano por

Máximo Dominguez de Gironella.

con la adicion de varias producciones en verso de los poetas mas célebres contemporáneos, estractadas de varias obras pertenecientes á la Sociedad Literaria de Madrid, con autorizacion de la misma, por el traductor.

Esta nueva y útil publicacion se vende en la librería de Sans, calle de la Magdalena; en la de Charlain, calle del Obispo y en el colegio El Buen Gusto, calle del Inquisidor, á 6 rs. fs. ejemplar y 7 $8 docena. 20-270

OBRAS DEVOTAS.

La Manga Santa ó sea la ver adera capa de Josucristo, por San Alfonso M. de Ligorio, 2 ts. con lámin. y pasta, hoja 20 rs. Imita con de Cristo por Tomás de Kempis 1 t. 8 rs. Práctica del amor á Jesucristo por San Alfonso Ligorio 1 t. 8 rs. Libro de la oracion y meditacion, por el R. P. F. Luis de Granada 12 rs. Introduccion á la vida devota, por San Francisco de Salas 1 t. 12 rs. Cuaresmal de Cuita 1 t. 8 rs. Devocionario sagrado de San José 1 t. 20 rs. Ejercicio para asistir al santo sacrificio de la misa y para recibir los Santos Sacramentos, por J. A. Lavallo 1 t. 10 rs. Ramillete, divinas flores 1 t. 8 rs. Mes de María 1 t. 6 rs. Flores de María 1 t. 6 rs. Gemidos de la madre de Dios, por Alonso 1 t. 8 rs. Reflexiones piadosas por S. Ligorio 1 t. 6 rs. Pericoto por Sales 1 t. 6 rs. Preparacion para la muerte ó conversaciones sobre las verdades eternas 1 t. con láminas 10 rs. Glorias de María 2 ts. 20 rs. Amante de María ó el verdadero devoto de la Virgen Santísima 2 ts. 32: librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 10 10

30 VIEWS OF HAVANA,

Scenes of the city and the interior of the Island.

By the very known artist Mialhe, bound in a rich ALBUM sold at the price of 48 $ 25 e. at Luis Marquier, Obra-pia Street 121 $; Between Oficios & Mercaderes.

Notice, Intending purchasers are requested not to confound it with copies of the same. 30-7N

Memorias de Ultratumba por Chateaubriand, traducidas por D. Tomás García Luna, catedrático del Ateneo científico y literario de Madrid, edicion de lujo, 6 tomos en cuarto 32. Pazarela, historia de la Isla de Cuba en la administracion Lasta el fin del gobierno del general Tacon, 1 tom. en cuarto grueso, 4 $ 2 rs. y otros muchos libros baratos, calle de la Obrapia n. 115. 10-15

LA CRONICA.

Este periódico que se publica en Nueva York ha ofrecido y cumplido su palabra con los extractos amplios de las sesiones de Cortes; que deben hacerse reunido en la capital de la Península el de este mes sin omitir trabajo ni diligencia alguna para poner al corriente á los señores suscritores de esta isla de todo cuanto en clase de discusiones. Y siendo tan interesante cuanto en aquellas se ventile lo participamos al público para que los señores que quieran suscribirse se sirvan hacerlo en la "Agencia general" calle de O-Reilly n. 18, en el concepto que este aviso debe considerarse como preventivo para poder hacer los pedidos subsiguientes á cubrir el total de la suscricion, pues de otro modo esta Agencia no podria cumplir con los nuevos suscritores por ser ya la fecha muy adelantada. 21

Tarjetas de visita á 6 rs. fs. el ciento

Se imprimen en carmine superior en el establecimiento de B. May y Cº, calle de la Obrapia n. 6, entre San Ignacio y Mercaderes, á los precios de 6 rs. fs. el ciento. 9-10 O

LA BIBLIA SAGRADA

traducida al español de la vulgata latina y anotada conforme al sentido de los santos padres y expositores católicos, por el padre Felipe Scio de San Miguel, 4 ts. en folio y pasta de tafilete con láminas magníficas 25 $ 4 rs. (en una pieza). La Escuela del Pueblo página de enseñanza universal 17 ts. en pasta 8 $ 4 rs. Cinco de Anfenor por Grecia y Asia, 3 ts. 12 rs. Memorias de Ultratumba por Chateaubriand 6 ts. en 4.º 5 $. Viaje á América, por id., 1 t. 12 rs. El Evangelio en triunfo, historia de un filósofo desengañado, 4 ts. en 4.º 20. Los salmos de David en latin y castellano, 1 t. grueso 32. La *Pucela Andrea ó la virtud premiada*, 8 ts. 24 y otros libros baratos. Portales de Ambas, plaza de San Francisco. 9-11

Catecismo de la doctrina cristiana explicado y adaptado á la capacidad de los niños, y adornado con muchas láminas por el Excmo. Obispo Sr. D. Antonio Claret. 1 tomo 8.º 6 Idem. Recto y seguro continuo para llegar al cielo por idem. Se hallará en gran número á precios muy baratos en la librería de Sans, calle de la Magdalena n. 22. 10 10

ESTAMPAS.

Por los últimos buques Legados de Francia se acaba de recibir un gran surtido de toda clase de estampas de capricho, santos, modelos de ángeles en álbums y en pliego, flores, paisajes, sus marcos, ornamentos &c.; se hallan tambien un gran surtido de artículos de escritorio, todo á precios sumamente baratos. Calle del Obispo núm. 37, en el mismo establecimiento se colocó un gran surtido. 15-4

EDUCACION.

EL AMIGO DE LA NIÑEZ,

Cuentos morales escritos en frances por el célebre Berquin, vertidos al castellano por

Máximo Dominguez de Gironella.

con la adicion de varias producciones en verso de los poetas mas célebres contemporáneos, estractadas de varias obras pertenecientes á la Sociedad Literaria de Madrid, con autorizacion de la misma, por el traductor.

Esta nueva y útil publicacion se vende en la librería de Sans, calle de la Magdalena; en la de Charlain, calle del Obispo y en el colegio El Buen Gusto, calle del Inquisidor, á 6 rs. fs. ejemplar y 7 $8 docena. 20-270

OBRAS DEVOTAS.

La Manga Santa ó sea la ver adera capa de Jesucristo, por San Alfonso M. de Ligorio, 2 ts. con lámin. y pasta, hoja 20 rs. Imita con de Cristo por Tomás de Kempis 1 t. 8 rs. Práctica del amor á Jesucristo por San Alfonso Ligorio 1 t. 8 rs. Libro de la oracion y meditacion, por el R. P. F. Luis de Granada 12 rs. Introduccion á la vida devota, por San Francisco de Salas 1 t. 12 rs. Cuaresmal de Cuita 1 t. 8 rs. Devocionario sagrado de San José 1 t. 20 rs. Ejercicio para asistir al santo sacrificio de la misa y para recibir los Santos Sacramentos, por J. A. Lavallo 1 t. 10 rs. Ramillete, divinas flores 1 t. 8 rs. Mes de María 1 t. 6 rs. Flores de María 1 t. 6 rs. Gemidos de la madre de Dios, por Alonso 1 t. 8 rs. Reflexiones piadosas por S. Ligorio 1 t. 6 rs. Pericoto por Sales 1 t. 6 rs. Preparacion para la muerte ó conversaciones sobre las verdades eternas 1 t. con láminas 10 rs. Glorias de María 2 ts. 20 rs. Amante de María ó el verdadero devoto de la Virgen Santísima 2 ts. 32: librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 10 10

30 VIEWS OF HAVANA,

Scenes of the city and the interior of the Island.

By the very known artist Mialhe, bound in a rich ALBUM sold at the price of 48 $ 25 e. at Luis Marquier, Obra-pia Street 121 $; Between Oficios & Mercaderes.

Notice, Intending purchasers are requested not to confound it with copies of the same. 30-7N

Memorias de Ultratumba por Chateaubriand, traducidas por D. Tomás García Luna, catedrático del Ateneo científico y literario de Madrid, edicion de lujo, 6 tomos en cuarto 32. Pazarela, historia de la Isla de Cuba en la administracion Lasta el fin del gobierno del general Tacon, 1 tom. en cuarto grueso, 4 $ 2 rs. y otros muchos libros baratos, calle de la Obrapia n. 115. 10-15

LA CRONICA.

Este periódico que se publica en Nueva York ha ofrecido y cumplido su palabra con los extractos amplios de las sesiones de Cortes; que deben hacerse reunido en la capital de la Península el de este mes sin omitir trabajo ni diligencia alguna para poner al corriente á los señores suscritores de esta isla de todo cuanto en clase de discusiones. Y siendo tan interesante cuanto en aquellas se ventile lo participamos al público para que los señores que quieran suscribirse se sirvan hacerlo en la "Agencia general" calle de O-Reilly n. 18, en el concepto que este aviso debe considerarse como preventivo para poder hacer los pedidos subsiguientes á cubrir el total de la suscricion, pues de otro modo esta Agencia no podria cumplir con los nuevos suscritores por ser ya la fecha muy adelantada. 21

Tarjetas de visita á 6 rs. fs. el ciento

Se imprimen en carmine superior en el establecimiento de B. May y Cº, calle de la Obrapia n. 6, entre San Ignacio y Mercaderes, á los precios de 6 rs. fs. el ciento. 9-10 O

LA BIBLIA SAGRADA

traducida al español de la vulgata latina y anotada conforme al sentido de los santos padres y expositores católicos, por el padre Felipe Scio de San Miguel, 4 ts. en folio y pasta de tafilete con láminas magníficas 25 $ 4 rs. (en una pieza). La Escuela del Pueblo página de enseñanza universal 17 ts. en pasta 8 $ 4 rs. Cinco de Anfenor por Grecia y Asia, 3 ts. 12 rs. Memorias de Ultratumba por Chateaubriand 6 ts. en 4.º 5 $. Viaje á América, por id., 1 t. 12 rs. El Evangelio en triunfo, historia de un filósofo desengañado, 4 ts. en 4.º 20. Los salmos de David en latin y castellano, 1 t. grueso 32. La *Pucela Andrea ó la virtud premiada*, 8 ts. 24 y otros libros baratos. Portales de Ambas, plaza de San Francisco. 9-11

Catecismo de la doctrina cristiana explicado y adaptado á la capacidad de los niños, y adornado con muchas láminas por el

LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1854.

Al gefe que honrado por segunda vez con la confianza de S. M. la Reina rige ahora los destinos del pais pertenece la gloria innegable de haberse desde luego enérgicamente declarado contra la persécucion del tráfico ilícito. Indefendible en principio, contrario á nuestros pactos internacionales y sobre todo (para quienes tales consideraciones desdeñen) impracticable bajo las actuales condiciones políticas del mundo este tráfico se mira además condenado por la esperiencia como recurso ineficaz que engendrando ilusorias esperanzas ejercia á la larga nocivo influjo sobre la general situacion económica y complicaba y agravaba las dificultades del mismo problema llamado en balde á resolver. Esta profunda concepcion de nuestro Escmo. Sr. Capitan General ni ha sido ni podrá ser nunca en lo mas mínimo modificada. Forma un rasgo fundamental de su pasada administracion y constituye una era nueva á cuyos solemnes compromisos no es dable encontrar efugio. La trata ilícita concluyó para siempre en los dominios españoles y la vigilancia y la severidad ejercidas para su represion habrán de irse amoldando á las necesidades del caso hasta dejar conseguido el objeto. La especulacion por lo tanto no solo continuará siendo como hasta aqui ilegítima sino que se convertirá en ruinosa para quien á ella dedique sus capitales. Tales palabras parecerán quizá desusadas y aun podrán ofender los oidos de cuantos apegados á las antiguas prácticas no se detuvieron á considerar el cambio radical efectuado en las cosas. Pero aparte de su acierto ó de su error teórico tales palabras encierran en sí un fiel trasunto de la situacion y el general convencimiento de su verdad no puede menos de conducir al general provecho, bien sea escusando providencias mas rigurosas, bien evitando que con pérdida se inviertan esos capitales de que el pais necesita para fecundizar sus gérmenes de adelanto.

Pero, entre la trata ilícita, condenada de hecho y de derecho, y nuestras propias instituciones domésticas con referencia á la organizacion del trabajo media un insondable abismo. Son ideas de todo punto inconexas entre las cuales ha podido crearse cierta confusion que conviene á lo sumo deslindar. El gobierno español, miembro de la gran comunion europea, defensor celoso de los intereses morales y materiales de la nacion, y como previsor ansioso de evitar ulteriores empeños, prohibe y persigue la trata. El mismo gobierno español, conservador ilustrado ecsento de pasiones, centinela incansable de aquellos propios intereses y amaestrado por agenos desengaños, defiende y defenderá á todo trance nuestra actual organizacion del trabajo como indispensable para el sosiego y la comun ventura, como identificada sobre todo entre nosotros con el sagrado principio de la propiedad. Lejos de existir asomo de pugna ni directa ni indirecta entre ambas tendencias son la consecuencia lógica y armónica de un mismo principio. Nada cabe de mas peligroso que la confusion á que hemos aludido ni hay para una situacion peor prenda de estabilidad que la de propender á violentarla.

Dado pues que la propiedad merece y obtiene amparo cumplido forzoso será dispensarlo conforme á su índole, y como la propiedad es de suyo hasta cierto punto y por donde quiera recelosa, como no solo se nutre de la posesion actual sino tambien de la confianza, como para hallarse dotada de la suficiente robustez requiere tambien prestigio conviene no escatimarle ninguna de estas condiciones de vida. He aquí pues esplicado á nuestra manera y en su verdadero espíritu el acuerdo de la autoridad á que tributamos ayer tan cabal elogio. En él se deslindan con tino lo que incumbe á la persecucion del tráfico ilícito y lo que corresponde al respeto ilimitado hácia los derechos legalmente adquiridos, principio justo, conciliador y fecundo de cuya estricta aplicacion no tardarán en darse á conocer los beneficiosos efectos.

El adjunto comunicado, que bajo la firma de su autor discute asuntos de general utilidad, entra de derecho en el programa de publicidad que para tales discusiones tenemos adoptado.

Habana y noviembre 16 de 1854.

Sres. Editores del Diario de la Marina.

Muy Sres mios: Convencido del celo de Vds. por cuanto concierne al interés público espero se sirvan dar lugar en su apreciable periódico á los adjuntos párrafos:

En el número correspondiente al dia 2 del corriente con motivo de la cuestion del ferrocarril de la Habana se publicó un estado de los operarios que tenian empleados algunos accionistas de esta capital, en los cuales aparecen mas estranjeros que españoles y entre otros se manifestó que la Compañía Española del Alumbrado de Gas tiene tres empleados españoles y diez estranjeros. Pero no es solamente esta desproporcion tan notable lo único que puede echarse en cara á dicha Compañía, pues mucho mas reprochable me parece la circunstancia de que en los nueve años que lleva de establecida en esta capital no se ha hecho cargo de un solo aprendiz ni de los que escritura la útil Seccion de Artes para proporcionar carrera á la juventud pobre ni de los que colocan sus padres.

Ya, que no tengo los recursos con que cuenta la referida Compañía de Gas, deseoso de manifestar mi profunda gratitud al pais en que gano mi subsistencia y la de mi familia hace ocho años tengo en mis talleres en la actualidad:

Mecánicos españoles	10
Idem estranjeros	2
Aprendices españoles	1
Idem de color	1

En resumen 18 empleados españoles y 2 estranjeros.

No contento con esto he sido el único que he publicado en los periódicos de esta capital unas instrucciones para usar el gas con economía, que es una de las ventajas de este alumbrado, y de lo cual no cuidó la Compañía cuando era un ramo nuevo en el pais.

Además viendo la total ignorancia de los aprendices en escritura, lectura y aritmética, ramos que son casi indispensables en todos los oficios, fué el primero que en mayo último hice una solicitud al Gobierno Superior de esta isla pidiéndole se sirviese establecer á costa de los maestros una clase de noche para que se instruyese á dichos aprendices en los ramos mencionados aprovechándose la doble ventaja de que aprendiesen y de que no estuviesen ociosos aquel tiempo peligroso: me lisonjeo de que esta solicitud si no fué el orígen del establecimiento reciente de las clases dominicales para los aprendices á lo menos apresuró su creacion.

Con respecto á los trabajos que he desempeñado en esta ciudad valiéndome únicamente de mis empleados, casi en su totalidad españoles como dejo manifestado, puedo citar especialmente la iluminacion del Palacio del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General cuando las fiestas reales, con cuyo cargo se me honró, y en que por la premura del tiempo, falta de elementos en un ramo nuevo y otras circunstancias que no pendieron de la voluntad de nadie perdí tres mil pesos, é igualmente la de los salones construidos en el Campo de Marte para los memorables bailes de máscaras que dió la Sociedad de Beneficencia de Cataluña, los cuales iban á alumbrarse con velas de esperma ó cera cuando con mi industria y operarios conseguí instalarles el gas, de cuyo desempeño quedaron satisfechos la Junta y el público.

Numerosas son las casas particulares donde he efectuado la instalacion y colocacion de lámparas, habiendo tenido la suerte de ser casi siempre preferido para los trabajos tanto por los escelentes materiales, el buen desempeño y prontitud como por la moderacion de los precios, sin que haya habido en ninguna el mas mínimo mal resultado.

Por estos títulos, que no me negará el público he sido el blanco de la persecucion de la Compañía Española de Gas, la cual no ha escusado medio para privarme de trabajo en esta ciudad, y con mas empeño en la de Matanzas, donde ha empezado ya á colocar las cañerías para establecer el alumbrado. Allí nunca me ha dado la manifestado el deseo por los mecánicos españoles, pues ha vendido á un estranjero residente en los Estados Unidos el derecho que pretende tener de ser la única que pueda verificar las instalaciones en las casas particulares contra la órden del gobierno de 21 de enero de 1851, valiéndose de amenazas á los propietarios que ocupan á otros mecánicos con multas y con hacerles desbaratar las obras.

Antes de ahora colocaba la Empresa de baldes los relojes que ella misma declaraba descompuestos ó inútiles: en el dia cobra por cada uno lo que se le antoja y ya se conocerá que al mismo tiempo que se apresurará á quitar los que apuntan menos piés de los que se consumen retardará la remocion de los que apuntan mas de lo que se gasta. La Empresa ha dicho que los relojes ó gasómetros si se descompusieran apuntan menos gas del que se consume y ella es la que se perjudica; pero en prueba de que esto no es escacto basta decir que habiéndose quejado el Sr. Romay de que se le cobraba mas gas del que se consumia por descomposicion del reloj de su casa establecimiento, situada en la calzada del Monte n. 229, la Empresa llevó otro gasómetro nuevo y lo pusieron al lado del viejo y de hecho se comprobó que dicho reloj viejo apuntaba mas piés de los que efectivamente se consumian, por lo cual la Empresa lo quitó y puso el nuevo y no solo se quedó con las cantidades que ilejítimamente habia estado cobrando por el apunte del reloj descompuesto sino que ecsijió ocho pesos cuatro reales por la prueba del reloj, que resultó contra dicha Empresa!

Además de esta prueba traduzco las siguientes líneas de una carta sobre "gasómetro" del encargado de los mecánicos de la Empresa del Gas en Nueva York, fecha 22 de mayo de 1852:

.....Estuvimos algun tiempo sin tener un mecánico que arreglase los relojes y obtuve del Secretario que me dejara mandar algunos de ellos al fabricante para que los arreglara: mandé cincuenta relojes diciéndole me avisara del resultado y este fué que todos apuntaban 5, 10, 12 y hasta 20 por ciento de mas que lo que se consumia en perjuicio de los consumidores."

Con esta esperiencia creo convendria que un inteligente imparcial rejistrase los relojes de esta capital, que por las numerosas quejas deben estar por la mayor parte inecsactos.

Queda de Vds. A. S. Q. S. M. B.—*Guillermo Cullahan.*

DINAMARCA.—La disidencia entre las cámaras y el rey (dice una correspondencia de Copenhague) ha llegado á su crisis. El rey rehusa reconocer el veto constitucional de los representantes del pueblo contra el nombramiento de malos ministros y los representantes por su parte han resuelto encausar á los consejeros que han inducido al rey á una determinacion tan anti constitucional. Por la mayoría de 80 contra 6 votaron en efecto el nombramiento de una comision de nueve para formular los artículos de acusacion y en la sesion del 17 (de octubre) sancionaron por 90 votos contra 1 una manifestacion al rey en que reclaman de nuevo una constitucion liberal, declarando nulo y revocatorio el decreto de julio. La Cámara superior adoptará la misma medida y nombrará una diputacion para presentarla con la de los diputados."

GRECIA Y TURQUIA.—Entraba ya en los puertos otomanos gran número de buques griegos á consecuencia de haber convenido la Puerta en abrirles aquellos provisionalmente sin embargo de no estar arregladas aun las desavenencias entre los dos paises.

SERVICIO SUBMARINO EN EL MAR NEGRO.—Con este título dice un periódico inglés:

"El sargento William Carne, de la 1ª compañía de los zapadores y mineros reales, ha salido de Chatham para marchar á la Crimea en el vapor *Prince* acompañado de los soldados Lewis, Price y Tookey (de la misma compañía) y de dos particulares nombrados por el gobierno. El sargento y sus compañeros son bien conocidos por su habilidad en el servicio de las esplosiones submarinas y como inmejorables buzos. Van á la Crimea con objeto de remover los cinco buques de guerra echados á pique por los rusos en la boca del puerto de Sebastopol y al efecto llevan consigo cuatro aparatos submarinos con todos los utensilios necesarios, veinte baterías galvánicas y cinco millas de alambre de cobre. Las cargas serán de una y media á dos toneladas de pólvora y se dispararán á dos millas de distancia. Todas las operaciones estarán bajo la direccion del mencionado sargento Carne, que tendrá mensageros á su disposicion para comunicar á lord Raglan todos los detalles del sitio submarino. El sargento salió de Chatham llono del mayor entusiasmo, habiéndose despedido de sus amigos manifestándoles su plena confianza no solo en que hará pedazos los buques sino en que sacará los cañones."

Un oficial inglés de graduacion desmiente positivamente por esperiencia propia los rumores circulados sobre mal cuidado de los heridos ingleses y falta de recursos de toda especie con que atender á ellos. "El Seraskier turco (dice) cuando visitó el hospital quedó admirado de los arreglos hechos para la mejor asistencia de los enfermos y heridos. Por último durante mi permanencia en Scútari supe por los oficiales del estado mayor facultativo que abundaban las hilas, los vendages y emplastos, y los vinos y las sustancias alimenticias mas delicadas para los pacientes."

Algunos escritores atribuyen al espíritu de oposicion contra el ministerio Aberdeen que actualmente parece animar al *Times* de Londres los negros cuadros que sus columnas pintan de la situacion de los heridos ingleses y los elogios que por el contrario se hacen del servicio francés de hospitales.

El Dr. Smith, director general del departamento médico en Inglaterra, sobre la misma materia publica un comunicado en el *Morning Chronicle* demostrando que la espedicion inglesa de Oriente llevó 276 facultativos, ó sea 1 por cada 97 hombres, y que además se hallaban en camino para Constantinopla 50 mas. Especifica tambien las medicinas y otros objetos para el uso de los hospitales embarcados en Inglaterra desde 21 de febrero y concluye por lo tanto asegurando á los parientes y amigos de los heridos que no teman hayan faltado á estos el cuidado y asistencia mas esmerados.

En el *Helsingfors Tidning* se publica una descripcion de las operaciones de los rusos para volar las fortificaciones de Hango el 27 de agosto último con objeto de anticiparse al proyectado ataque de las escuadras aliadas. El fuerte Meyerfeld cayó primero y en seguida el llamado Gustaf Adolf, que solo lograron destruir despues de varias tentativas, lo cual sucedió tambien con Gustafsvarn, la principal fortaleza. La guarnicion entera, muchos campesinos y sobre 200 caballos se ocuparon en la obra de destruccion, que desde las adyacentes alturas contemplaban miles de curiosos espectadores.

EL GENRAL CANROBERT.—El general Canrobert (dice un periódico de París), cuya posicion eminente llama en este momento la atencion de todo el mundo, nació en 1809 en el departamento del Lot á algunos quilómetros del pueblo que sirvió de cuna á Murat. En 1826 entró en la escuela de Saint-Cyr y salió de ella como uno de los mas aventajados despues de dos años de estudios laboriosos. Incorporado en clase de sargento en el 47 de línea el 1º de octubre de 1828 fué nombrado teniente y llegó á la provincia de Oran, en donde el emir Abd-el Kader tenia en jaque á nuestros ejércitos; tomó parte en la espedicion de Mascara, en la toma de Tlemcen, en la espedicion del Cheliff y en los combates de Sidi-Yacoub, de Tafna y de Sikat y fué ascendido á capitan el 26 de abril de 1837. El mismo año fué herido de un balazo en una pierna en el asalto de Constantina al lado del coronel Combe, que recibió en la brecha una herida mortal, y que antes de espirar recomendó al jóven capitan al mariscal Vallée. Llamado á Francia en 1839 y condecorado con la Legion de Honor recibió el encargo de organizar la legion estrangera, batallon nacido de las partidas españolas arrojadas con Cabrera al territorio francés. Llamado en 1840 al campo de Saint-Omer redactó allí con buen ecsito por órden del duque de Orleans varios capítulos de un manual destinado á los oficiales de tropas ligeras; en 1841 volvió á Africa como capitan del 6º batallon de cazadores de á pié. En esta nueva campaña se señaló en los combates de las gargantas de Mouzaia y del Guntos: despues de haber obtenido el grado de gefe de batallon en el 15 ligero el 22 de mayo de 1842 sostuvo la campaña al frente del quinto batallon de cazadores. Acompañó al coronel Cavaignac en la espedicion de Bonareneins y donde quiera fueron conducidos con un buen ecsito raro el 3º y 5º batallones de cazadores por el gefe de batallon Canrobert. Nombrado oficial de la Legion de Honor en 1843 el coronel Saint-Arnaud le empleó contra Bou-Maza en 1845: fué nombrado teniente coronel el 16 de octubre del mismo año y despues de ocho meses de luchas continuas á las cuales se debió la pacificacion del pais obtuvo el grado de coronel en el mismo campo de sus conquistas. Pero sobre todo en 1849 desplegó el coronel Canrobert una energía superior á todo elogio en el ataque de Zaanatelin; de cuatro oficiales y 16 soldados que le acompañaban en la brecha diez y seis fueron muertos ó heridos á su lado. En recompensa de su conducta fué nombrado comandante de la Legion de Honor el 11 de diciembre de 1849. El 13 de julio de 1850 fué elevado al grado de general de brigada; vino á París, donde mandó una brigada de infantería; fué agregado en calidad de ayudante de campo al príncipe presidente de la República y nombrado general de division el 14 de enero de 1853, pero sin perder su empleo de ayudante de campo del emperador, fué llamado al mando de una division de infantería del campo de Helfault; colocado últimamente al frente de la primera division de infantería del ejército de Oriente, ha representado un papel de los mas activos desde el principio de esa guerra, ya preparando la operacion tan difícil del desembarco, ya contribuyendo poderosamente á la victoria del Alma, donde fué nuevamente herido. Sabido es que el mariscal Saint-Arnaud, que habia aprendido á conocerle tenia en sus talentos y su bizarría una confianza absoluta; verdad es que el jóven general Canrobert no habia omitido nada para merecerla. Antes de su partida se lo vió en el depósito de la guerra entregarse á estudios profundos acerca del teatro de la espedicion actual como si tuviese el presentimiento del destino que le aguardaba.

LOS PRISIONEROS RUSOS EN FRANCIA.—Una carta de Rochefort dirijida con fecha 20 de setiembre al *Courrier de l'Eure* contiene acerca de los prisioneros rusos hechos en Bomarsund y conducidos á aquella plaza los pormenores bastante curiosos que en estracto presentamos á continuacion:

Confiados á la guardia esclusiva de dos compañías de infantería ligera los soldados rusos han sido alojados en los edificios que ya se habian preparado para los prisioneros árabes y en el fuerte Lot. Los oficiales ocupan un pabellon del hospital y las habitaciones del cuerpo de ingenieros militares. Es notable el uso que entre ellos reina y parece que tienen especial cuidado con su bigote. Los simples soldados reciben diariamente una racion de 250 gramos de carne fresca y 6 decágramos de legumbres secas, como frijoles, chícharos, lentejas, habas &c., y además una buena racion de pan de segunda calidad, que les gusta mucho. A los oficiales se les pasa un sueldo mensual adecuado á sus grados respectivos.

El corresponsal francés encuentra mucho la docilidad, mansedumbre y sumision de los soldados rusos. Se les deja circular libremente en la isla de Aix con la condicion sin embargo de responder á la música tres veces al dia. Cumplen exactamente con las tareas que se les imponen. Sus oficiales los tratan con estraordinario desden: así es que se vuelven locos de contento cuando los franceses contestan con una inclinacion de cabeza á los saludos que les dirijen. Tienen particular aficion al café y al aguardiente. En los cambios no quieren admitir sino moneda francesa.

Acerca de las mujeres rusas dice la carta que vamos estractando: "Ha podido observarlas cuando ya han completado su tocado y son muy coquetas: bajo este punto de vista nada tienen que envidiar á las francesas. Llevan vestidos con vuelos y jaiques de seda: se cubren elegantemente la parte superior de la cabeza con un pañuelo: usan calzon y zapatos muy pequeños en los cuales remata una pierna muy bien hecha y adornada con medias muy blancas cuidadosamente estiradas. La mayor parte de ellas tiene la dentadura hermosa y lindas cabelleras rubias muy sedosas. Solo una de ellas, judía de nacimiento, tiene el cabello muy negro. Los niños andan bien compuestos y vestidos con aseo."

Los soldados parecian muy contentos y fraternizaban cordialmente con los veteranos franceses, que les daban lecciones de su idioma y de sintáxis á su manera. Acerca de los oficiales se espresa en estos términos el referido corresponsal:

"Hemos trabado amistad con los oficiales rusos, á quienes hemos hecho un recibimiento cordial. Han vendido á nuestra invitacion de grande uniforme. Durante toda la noche ha sido muy animada la conversacion y sus confianzas han aclarado muchos puntos que para nosotros quedaban oscuros ó dudosos. No obstante son muy prudentes y moderados en sus apreciamientos; así es que hemos podido sin indiscrecion abordar las cuestiones políticas mas escabrosas sin temor de zaherirles ó de ser por ellos zaheridos. El gobernador civil, que es oficial de los cazadores de la guardia imperial, Mr. Forthielm, pareció sobre todo muy sensible á nuestro recibimiento: "No son, dijo, sino máquinas de guerra, dijo; pero una vez fuera del campo de batalla ya no tenemos enemigos sino hermanos, como manda nuestra religion."

"El coronel parece muy ilustrado, sobre todo en artillería: conoce todas nuestras armas: celebra mucho la carabina de nuestros cazadores, que segun él supera mucho á la de los cazadores rusos, aunque esta es mas ligera y corta. Uno de los oficiales mas distinguidos es el teniente coronel de ingenieros Alejandro Kraushold, que habia organizado la defensa de Bomarsund. Habla muy bien el francés y sin acento estrangero. Me ha contado que el sistema de fortificaciones que se intentaba construir en Bomarsund era de lo mas formidable: debia constar de 15 torres que se unirian con un recinto de triples bastiones de granito. Lo que paralizó las obras de defensa fué la prohibicion del emperador de que aun en un peligro urgente se tocase á los cimientos de las fortificaciones. A consecuencia de esta órden no pudiendo defenderse las inmediaciones de la plaza nuestras baterías de brecha estaban al abrigo del fuego enemigo y lanzaban sus proyectiles sin que él pudiese contestarles. Vió al general Niel reconocer la posicion de la batería dirijida contra la torre principal y aun no comprende como pudo escapar á la metralla que contra él se lanzó.

"Varias veces ha hablado de las admirables disposiciones del general de ingenieros francés y del cierto maravilloso de los cazadores de Vincennes. Además señalaba lo muy defectuoso que es el sistema de fortificaciones adoptado en Rusia. En Bomarsund estaban tan mal dispuestas las casamatas que despues de algunos disparos de artillería los soldados quedaban como ciegos y asfixiados por el humo. El mismo vicio de construccion existe en Cronstadt y Sebastopol. La prision de los constructores de las fortificaciones de las islas de Aland le parecia un rumor sin fundamento.

"Despues de estos dos oficiales me resta hablar del teniente coronel mayor, comandante de la plaza. Es hombre de 60 años y habla un poco el francés. Mr. Guillermo Tamelsuh (que así se llama) es uno de los que mas conmovidos se han mostrado por nuestra invitacion; así es que no me quiso dejar salir sin conversarme. Hay además otros dos oficiales superiores, el mayor comandante de los cazadores y el comandante de la infantería: el cuerpo de oficiales consta en seguida de 18 capitanes, tenientes capitanes, tenientes y subtenientes. Todos en general tienen muy buenos modales y esto no podrá admirar á nadie teniendo presente que casi todos pertenecen á las familias mas encumbradas.

"Son muy sobrios, pero fuman mucho. Casi todos son de Finlandia ó de Polonia con escepcion de uno, que es cosaco, y de tres naturales de Rusia. No puede Vd. formarse una idea del deseo de ilustrarse que manifiestan todos esos oficiales: toman constantemente apuntes y estudian sin cesar nuestro idioma y nuestros usos y costumbres.

"Al terminar la entrevista uno de nosotros pronunció una breve alocucion muy tierna: "Habeis sido vencidos (dijo á los oficiales rusos); sois prisioneros, pero no enemigos sino camaradas nuestros. Esperad con resignacion la decision de la suerte: en Francia cuando un enemigo es cautivo siempre se le trata con las consideraciones y el respeto debidos al valor desgraciado."

El teniente coronel de ingenieros tomó en seguida la palabra en nombre de sus compañeros de infortunio y con las lágrimas en los ojos nos dió las gracias por un recibimiento que les sorprendia tanto menos cuanto que hacia tiempo conocian á la nacion francesa como la mas cortés, la mas noble, la mas generosa y la mas grande del universo."

Se trataba de emplear á los soldados rusos en las obras de fortificacion de una parte de la isla de Aix, que se hallaban en bastante buen estado."

EL CARRUAGE DE MENSCHIKOFF.—Un oficial inglés del ejército de la Crimea escribe de Balaklava: "El pobre Menschikoff dejó detrás su carruage, que contenia multitud de cajones y maletas con hermosos uniformes y otros objetos de valor de que sin piedad se apoderó nuestra gente. Relojes, alhajas, armas, tiros trages, todo cambió de dueño en un momento. Los oficiales apenas cogieron nada, pero yo tuve la fortuna de poderme apropiar una maleta de primer órden hecha del mejor cuero ruso que se conoce. Se halló entre otros objetos un par de chinelas de raso blanco, lo que hace suponer que para sobrellevar con mas comodidad las fatigas de la campaña iba el valiente gefe agradablemente acompañado."

Dimos ya noticia del ferrocarril proyectado por el Emperador de Rusia desde Moscow al Euxino y el *Diario de Frankfort* la confirma citando de los periódicos rusos el parrafo siguiente: "S. M. el Emperador se ha dignado ordenar que se proceda á los estudios para la construccion de un camino de hierro desde Moscow al Mar Negro. Las instrucciones para la ejecucion de estos trabajos van anejas á la presente órden del dia. Toda la estension en que deben ejecutarse los trabajos se divide en cuatro secciones, á saber: la primera desde Moscow á Orel, la segunda desde Orel á Kharkoff, la tercera desde Kharkoff á Khrementchouna y la cuarta desde Khrementchona á Odesa." Siguen los nombres de los oficiales destinados á ejecutar dichos trabajos. La direccion general y la superintendencia de las obras están á cargo del mayor general de ingenieros Melnikoff.

Raras veces ó nunca deja de aprovecharse en el estado de Massachusetts alguna oportunidad en que se pueda hacer alarde del fanatismo que allí domina. A las muchas pruebas que hasta ahora hemos dado podemos añadir hoy otra de no menos entidad:

En la tarde del 29 de octubre algunos jóvenes que iban en busca de noticias descubrieron en el registro de vinjeros del "American Home" de Worcester el nombre de Mr. Asa G. Butman y al punto unduvieron recorriendo las calles de la ciudad anunciando que el célebre cazador de Tomás Sims y Antonio Burns acababa de llegar sin duda con el objeto de echar mano á otro prófugo. Al anochecer reinaba ya mucha agitacion y una comision de vigilancia se situó en las inmediaciones de la posada para espiar los hechos y movimientos de Mr. Butman. Cuando al fin este último de tantas demostraciones hostiles se presentó á la multitud armado de una pistola y amenazando defenderse hasta el último trance si se atentaba contra sus derechos. Ciertos abogados pidieron inmediatamente contra él una órden de prision por portar armas ocultas y como se aplazó la vista de la causa se le obligó á dar una fuerte fianza para comparecer cuando se le citase.

Pero no fué esto mas que el primer acto. En el momento en que Mr. Butman salia del tribunal le rodeó una multitud amotinada y acaso la hubiera linchado si algunos ciudadanos prudentes no se hubiesen apresurado á meterlo en un coche que á todo escape se dirijió hácia un paradero de ferrocarril. Durante esta rápida carrera varios etiopes y *free-soilers* de los mas fanáticos seguian á caballo el coche lanzando piedras y huevos podridos no solo á Mr. Butman sino tambien á un vecino de Worcester que le acompañaba. Dícese que eran tan graves las heridas que recibió aquel que probablemente hubiera espirado á manos de la multitud furiosa si personas influentes no se lo hubiesen arrebatado.

Dicen de Nueva-York por telegrafo á los periódicos de Nueva-Orleans que segun los últimos avisos recibidos allí por el vapor *Arabia* el colera hacia horribles estragos en Messina (Sicilia). La poblacion de aquella ciudad era de 80,000 habitantes, de los cuales habian muerto ya 16,000. Creemos ecsagerada esta noticia.

Segun la última cuenta semanal de los bancos de Nueva-York los préstamos y descuentos habian disminuido 2.383.574$, el metálico en caja 493.400, los billetes en circulacion 365.623 y los depósitos 2.835.249. La proporcion del metálico á la suma de los depositos y los billetes era de 13'85 por 100.

Los bancos de Boston tenian en dos del pasado 31.543.658$ de capital, 50.175.065 de descuentos y empréstitos, 2.331.597 de metálico y 8.179.029 de créditos contra otros bancos, 5.426,325 de deudas á establecimientos de su propia clase, 12.208,225 de depósitos y 8.213,216 de billetes en circulacion. Durante la semana hubo pues numento en la primer partida, disminucion en las cuatro siguientes, aumento en la penúltima y baja en la última.

Mr. Bakewell, de Inglaterra, cuya reputacion científica es bien conocida, asegura que el telégrafo submarino entre Europa y América puede establecerse con un solo alambre de hierro forrado en gutta percha que costaria á razon de 40 libras esterlinas por milla, ó sea 80,000 libras esterlinas las 2.000 millas, y 20,00 libras mas para ponerlo, siendo su total importe 100.00 libras. En favor de esta opinion de un hombre tan perito como M. Bakewell milita el gran descubrimiento de poder comunicar á la vez dos partes en sentido opuesto por medio de un solo alambre.

La fragata inglesa *Sophia Moffatt*, su capitan John Henry Bell, que navegaba de Siojapore para Liverpool, se incendió en alta mar á 140 millas de San Luis (Senegal) y su tripulacion (en número de 28 personas) hubo de abandonarla en los cuatro botes de la fragata, teniendo la fortuna de llegar salvos al mismo San Luis, donde fueron generosamente ausiliados por el gobernador francés de aquella colonia.

El magnífico baile dado anoche por el Escmo. Sr. Capitan General dejará tan gratos recuerdos en el ánimo de todos los concurrentes como las anteriores fiestas del General Concha, cuya memoria forma época en los fastos de la sociedad habanera. Con decir que este sarao correspondió á sus antecedentes y á las esperanzas creadas por su anuncio decimos cuanto acertamos á espresar en justa alabanza de sus encantos, que plumas mas ejercitadas podrian mejor describir. Una reunion numerosa cuanto escojida, y donde lucian todas las notabilidades, sin olvidar por cierto las de la hermosura, gozó de los elegantes placeres á que daba mayor realce la esquisita amabilidad del General y de su simpática Señora. El baile no terminó hasta las altas horas de la noche.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana mártes se administrará en la sacristia de la iglesia del Monserrate de once á doce del dia.

Gran Teatro.—Anoche se puso en escena por segunda vez en esta temporada la ópera *Attila*, precedida de un *Himno* que compuso el señor Bottesini, y que en celebridad de los dias de S. M. la Reina se cantó por toda la compañía lírica inmediatamente despues que al toque de la marcha real la autoridad presidente descubrió los retratos de SS. MM., colocados en el parage de costumbre. La ópera produjo anoche todo el efecto que pueda esperarse jamás, porque jamas, creemos, podrá ejecutarse mejor. Anoche rivalizaron en gusto, valentía y precision en el canto, así como en la accion, las cuatro partes principales que figuran en esa partitura, la señora Steffenone y los señores Salvi, Marini y Beneventano. La primera se manifestó inspirada en su brillante aria de salida y obtuvo un verdadero trueno de aplausos repetido y convocado en el duo de *Odabella* y *Foresto*, en que tan bello efecto producen las variantes de voz que siembran hábilmente en el alegro la espresada cantatriz y el señor Salvi. El señor Beneventano, satisfaccion nos causa el decirlo, perfectamente bien de voz cantó y accionó con mas naturalidad y de ese modo produjo buen efecto en la concurrencia, particularmente en el duo con Marini, en el que ambos fueron muy aplaudidos y llamados á la escena. Pero el héroe de la noche, por decirlo así, fué el señor Marini, que para valorarlo de la espresion de un oyente "tuvo rabia de cantar." Difícil seria espresar sobre todo el modo con que el gran lírico cantó la escena del sueño, entusiasmando á veces á la concurrencia con solo uno de sus gestos de terror, en los cuales la ficcion casi dejaba de serlo, y la escena siguiente, en que el poderoso monarca de los hunos, el "azote de Dios," tiembla humilde ante el *vecchio maldetto* que realiza la vision de su sueño. El señor Marini estuvo además muy bien de voz y la concurrencia tuvo la satisfaccion de oirle dar el famoso *sol* tan claro, y sobretodo tan justo, como pocas veces ha podido hacerlo desde que canta en la Habana. La concurrencia tributó al gran artista inmensos y merecidos aplausos, llamándolo tambien á la escena.

Desgraciadamente los coros no correspondieron en manera alguna á los esfuerzos de las partes principales y lo peor es que tardarán mucho en corresponder en lo sucesivo apesar de los esfuerzos de sus maestros, pues segun tenemos entendido la mayor parte de los coristas de ambos sexos son novicios en la cantoría, agregándose á eso la mala calidad de las voces femeninas, chillonas y débiles en lo general. La orquesta desempeñó á satisfaccion su cometido, pero el distinguido director nos permitirá que le hagamos esta pregunta: ¿no se siente la falta de fagotes y de algunos violines mas, sobretodo cuando tan completo está el instrumental de viento?

Por último en el *Himno* de que antes hicimos mencion, y que mas que como himno debe celebrarse como un bello capricho musical del señor Bottesini, tomó parte la *prima donna* señora Fiorentini, lo cual, creemos, no fué pensamiento muy acertado tratándose de una cantante que aun no ha hecho su *debut* ante el público de la Habana. Por eso, y porque lo que cantó anoche no era una pieza donde poder hacer alarde de sus facultades en el arte, nos guardaremos de emitir juicio alguno acerca de aquellas, pero sí manifestaremos que la señora Fiorentini dejó revelar mucho bueno en voz y en estilo. El tiempo dirá. Por último la concurrencia fué numerosa, pues aunque varios palcos del primero y segundo piso estaban sacios se debia eso á la asistencia de sus poseedores al sarao dado en palacio.

Nuevo vapor.—Ayer en tanto que los cañones de las fortalezas y de los buques de guerra hacian el saludo de ordenanza en celebracion de los dias de S. M. la Reina se deslizaba al mar desde el carenero conocido por de Juan Perez en Casa-Blanca el primero de los vapores de la nueva empresa para el tráfico de la bahía, asistiendo al acto no solo una multitud de personas de aquel casorio sino un gran número de la Habana convidadas al efecto y trasportadas al parage citado en uno de los vapores de la antigua empresa. Entre esas personas se hallaba la Escma. Sra. Condesa de O Reilly, que fué madrina del nuevo buque, y cuyos nombres de pila, *Maria Francisca*, se han dado al mismo. Bendecido por el Sr. Cura de Casa-Blanca y vitoreado por la multitud el nuevo vapor llegó á surcar felizmente las aguas de la bahía, que mas tarde cruzará constantemente en servicio del público. Despues de botarse el vapor los convidados fueron obsequiados con un profuso ambigú y reconducidos al muelle de la empresa en este lado de la bahía.

Norma.—Segun se anunció anoche en el Gran Teatro mañana martes se pondrá en escena esa partitura, en que debutará la Sra. Fiorentini en el papel de la protagonista. Mañana tambien habrá *rendez-vous* en aquel local de lo mas selecto de la sociedad habanera.

Villanueva.—En ese teatro se representó el interesante drama titulado *La gracia de Dios* en las noches del sábado y domingo, desempeñando el papel principal la apreciable actriz Sra. Muñoz, ya repuesta de la indisposicion que sufrió hace poco tiempo, y aunque no nos fué posible asistir á dichas funciones la voz general es que la ejecucion del drama dejó satisfecha á la concurrencia, y que la Sra. Muñoz desempeñó tan felizmente su papel que además de continuos aplausos mereció ser llamada dos veces á la escena.

Escauriza.—Anoche estuvieron los hermosos salones de Escauriza muy concurridos de bailadores, no necesitando por cierto las máscaras, que como de costumbre animaron mucho la diversion. No tardará mucho tiempo antes que en dichos salones suceda lo que todos los años, que apenas puedan contener el gran número de favorecedores con que cuentan.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Mártes 21 de noviembre.—La presentacion de Nuestra Señora.—Luego que María Santísima cumplió los tres años de su edad fué llevada por sus padres, Joaquin y Ana, al templo de Jerusalen, como lo habian prometido. Allí permaneció la Sma. Señora hasta que se desposó con San José y en el entretanto ¿quien será capaz de contar las virtudes que practicó?

FOLLETIN.

EL VALLE DE ANDORRA.

IV.

(Continúa).

—Sí, sí, es verdad; me habia olvidado! respondió el anciano haciendo por sonreirse, y me lisonjea muchísimo esta muestra de confianza de mis colegas; pero ¿no te parece, Isidoro, que contradice todas nuestras leyes y costumbres? Porque al fin y al cabo, añadió pensativo, en Francia ha estallado otra revolucion: hay un rey nuevo, un poder nuevo, y si estos franceses, estos proscritos, como les llaman, nos acarreasen la cólera del nuevo rey..... Siento no haber asistido al consejo; en Andorra no saben lo que es la Francia, y cómo puede de un revés deshacer nuestra pequeña república como seamos tan torpes que. Si ciertamente es estraordinario que me permitan obrar como quiera sin aconsejar alguna precaucion. Ganas me dan de marchar inmediatamente á Andorra, á fin de inculcar á mis cólegas la necesidad de la prudencia.

—Pero, abuelo, si se fian en vuestro sano criterio, dijo Isidoro, inquieto, y además, no me habeis dejado concluir, continuó vacilando; hablais de tomar precauciones, y aquí os encargan que os informeis cual es la clase de esos estranjeros y que obreis en consecuencia.

—¡Ea horabuena! esclamó Beltran. He ahí la política ordinaria de nuestros consejeros, no descontentar á la Francia, ni á la España: siempre he dicho lo mismo. Vaya, ven conmigo, añadió levantándose rápidamente, y me ayudarás en caso de que haya que examinar algunos papeles..... Porque mis pobres ojos alcanzan poco y esa maldita letra francesa.....

—¿Donde vamos, abuelo?

—A la habitacion de los estranjeros á interrogarlos inmediatamente.

—Abuelo, pensad por Dios que esa señorita está aun muy enferma y que la conmocion que vais á ocasionarle puede ser fatal. Hoy han bajado á verla por primera vez su padre y ese cagoch que los acompañaban ayer estaban con tantos como ella, y vais á causar á turbar el descanso de padre ó hija.

—Isidoro, ayer habeis sido una crueldad pretender arrancar á esos desgraciados su secreto: hoy tienen suficientes fuerz

Absorta en Dios y ocupada en el ornato del templo fué el ejemplar de todas las de su sexo, dejando á las vírgenes del Señor un perfecto modelo de fervor y de laboriosidad admirable.

Santos del dia.—Santas Flora y María, vírgenes y mártires. En el reinado de Abderraman II floreció en Córdoba una doncella llamada Flora, hija de padre moro y enemigo de la ley evangélica. Su madre, que era cristiana, la instruyó en la verdadera religion y en medio de sus dudas vivia como penitente, pues escondia con disimulo su comida y la daba á los pobres. En todas las cosas la guiaba la mano del Señor por la senda de la profesion evangélica, pero en sus santos propósitos se veia casi siempre contrariada por un hermano que al fin acabó por perseguirla y delatarla al juez mahometano. Llamóla este á sí y le preguntó si era cierto que hubiese renegado de su ley, pero ella contestó con varonil esfuerzo: Nunca he conocido á Mahoma; solo á Jesucristo conozco desde mi niñez; en su ley he sido criada, á él solo adoro por Dios y me he consagrado en perpetua virginidad. Enfurecido el juez al oir esta respuesta mandó que la golpeasen y ejecutóse la sentencia con tal crueldad que quedó media muerta, en este estado se la entregaron al hermano para que la curase é instruyese en su ley y la volviese al tribunal si no se determinaba á seguir su ley. Restablecida Flora de sus heridas huyó y se mantuvo oculta en el reino de Jaen hasta el dia de su martirio. En este combate y victoria fué acompañada de otra doncella llamada María, religiosa del monasterio de Gateclara. Ambas se presentaron á un mismo tiempo al juez y fueron decapitadas á las tres de la tarde del mártes 24 de noviembre de 851.

Además celebra hoy la Iglesia á los santos Celio, Clemente, Demetrio, Honorio, Alberto, obispo, otro Honorio, Eutiquio, Estéban, Eliodoro, todos mártires, Gelasio, papa, y Mauro, obispo, y todos confesores.

Misas solemnes.—El miércoles: en la Merced al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en la tercera órden de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

Corte de María.—Dia 22 de noviembre.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora de Valvanera en la tercera órden de San Francisco.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 18 de nbre. por la mañana	193		211
Entrados durante dicho dia y el siguiente	18		
Salidos	16		16
Muertos	2		
Existencia del 20 de nbre. por la mañana	85	De medicina.	193
	108	De cirujía.	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 18 de nbre. por la mañana	78		78
Entradas durante el dia de ayer y el siguiente	0		
Salidas	2		3
Muertas	1		
Existencia del dia 20 de nbre. por la mañana			75

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 19 de noviembre.

Ganados beneficiados.	Vacas.	Bueyes.	Terneras.	Cerdos.	Peso @	Peso lb	Precios por arroba en reales vellon.				Existencia para el dia 20
Toros	03				691	16				20	
Bueyes	3				46					16	36
Terneras	25				191	3				25	
Cerdos	31	31	103		147	5	30	32	34	35	1510
Carneros	20				149	22	32	33	34	35	114
Totales	299	31	103		3174	21					1656

REMITIDOS.

En mi comunicado del dia 15 del presente en contestacion al Sr. Morado quedó abierta la cuestion de la identidad del método Garengeot con el mio y solamente me referí á sus diferencias notables; además puede haber analogía ó semejanza (1) entre diferentes métodos aun que son los mismos y en su con-ecuencia declaro solemnemente que lo que yo he reclamado y reclamo como mi descubrimiento es el establecer el principio general de dos ó tres anillos y el conducto (canal ó cremático) libres de todo cuerpo extraño á ellos para que puedan formar las adherencias entre sí y cicatrizar. La introduccion completa del saco se efectúa por manipulaciones, por la naturaleza (contraccion muscular) ó por medio del bragueros: otra diferencia de la mas notable entre los métodos de Garengeot y el mio, es que el primero casi siempre seria imposible ejecutarlo, vide Vidal tom. 4, pág. 413, mientras que en la mayor parte de los casos tratados por mi método se podrá obtener ese resultado y así dar cumplimiento á mi principio general, que es el de dejar el canal y anillos enteramente libres &c.

Habana y noviembre 17 de 1854.—*Dr. Felipe Bedmann.*

En los dias de la Sra. Dª. Isabel de la Noval.

SONETO (1)

En aurora risueña y resplandente,
Este sol que á la tierra vida envia,
Esas aves de grata melodía
Y ese cielo, esas flores, ese ambiente
Me anuncian ¡oh Isabel! regocijo
De tu heroico natalicio bienvenido
Y al pecho que en tu dicha se extasía
Arrancan la expresion mas elocuente.
Arrancan, sí, su voz constante y pura
De la dulce amistad, que en tierno canto
Celebra tu virtud y tu ventura,
Y ensalzan á la vez, ¡si es posible!
La súplica que eleva al Omnipotente
Que eterna sea ventura sea el ser o

E H

Al señor Dr. D. Félix Herrera, subdelegado de medicina y cirujía de Guanabo y de Bucurunao.

SONETO

Apóstol de la ciencia que al do int
Dirse echo levantas fau so
Y á la muerte, al hijo ... pon
Directivas con ... brevemente
Permit que mi pobre ... decido
Usaloc tu saber, que ... nuevo
De la ciencia en el campo ... bella hermosa
Cual tri in e luminar ... Oriente
Permit que mi pobre ... decido
Usa ... tu saber, ... contento
¡Oh! ... en la patria ... bendecido!
Y ya eleve hasta el alto firmamento
A la voz ... que ... hasta
De que di ... nas sin ... mande ... cielo.

Isabel de la Noval.

(1) Este soneto debió haber salido el domingo.

MAESTRANZA DE ARTILLERIA

Debiendo remitirse en pública subasta el hierro necesario para las obras de este establecimiento, se convocan á los Ofertores que quieran hacer proposiciones, los cuales podrán enterarse del pliego de condiciones desde la mañana 18 hasta el 27 del actual inclusive de 9 á 1 de la tarde en las oficinas de esta maestranza, en el concepto de que con ellas se les pedirá la adjudicacion al mejor postor. Habana 17 de noviembre de 1854.—El teniente secretario, José Gutierrez. 8-15

TRIBUNALES.

El Sr. Alcalde mayor de este D. Vicente de la Torre y Trasierra, ha dispuesto se continuen en los autos seguidos por D. José María Guerra que contra el L. D. Francisco de Paula Morado, su único ejecutivo de pesos y costas los contra D. Ramon Irad, que en tiempo ignoro conocen todos ese partido se saquen al público en el remate que ha de celebrarse en dicha primera audiencia extraordinaria de la mañana en las puertas del juzgado, de la casa principal. E. Morro, situada en las puertas de San Antonio, tasada en 204355 4½ rs. para que el que quiera hacer postura concurra á la escribanía á tomar las instrucciones necesarias. Habana y noviembre 15 de 1854.—Gabriel de Salinas. 3-19

A consecuencia del incidente al intestado de D. Joaquin Aguilar fundado para eximir las responsabilidades del ingenio Santisima Trinidad (1) necesario, de citarse en concurso acreedores, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del cuarto D. José Romero de Lara, se anuncie su venta para el dia 29 del corriente á las 6 de la mañana, para el cuarto jueves y remate del referido ingenio, el cual está situado en el partido de Macuriges, jurisdiccion de Cárdenas, compuesto de 23 caballerías de tierra, con sus fábricas y dotacion de esclavos y animales, tasados en 102828 2½ reales, cuya diligencia debe á tener efecto en las puertas del juzgado, á fin de que el que quiera hacer proposiciones entre en dicho juzgado á antes á inscribirse ó manifestar en lo que juzgue oportuno. Habana y noviembre 15 de 1851.—Por D. Francisco Pimentel, Br. Juan de Dios Pastoriza. 3-19

(1) Este número de ... Carlos, ... Ramon ... Dios Pastoriza.

AVISOS.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
EL DOCTOR
GUIMERA

Vive en la calle de la Obra-pia n. 71.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana. Grátis tratamiento para los pobres de solemnidad. 30-17N

DON FRANCISCO SEVILLANO, Dr. en medicina y cirujía por la Universidad de Madrid, médico y cirujano del real colegio de Belen de los PP. Jesuitas, ayudante que ha sido del Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Corral y Oña, médico de cámara de S. M. y Catedrático de esta facultad en el sexo femenino, de niños y partos en la Universidad Central, á cuyas enfermedades se ha dedicado muy especialmente, así como á las sifilíticas en un curso especial, se ha establecido en la calle de los Oficios núm. 55 esquina á la del Sol, casa de Salud de D. Francisco Sanvedra: recibe consultas todos los dias de 12 á 3 de la tarde grátis para los pobres de solemnidad. 40-17oc

ENFERMEDADES Y OPERACIONES
DE LOS OJOS.
EL DOCTOR FINLAY, OCULISTA.
Calle de Aguiar n. 71½ esquina de la Amargura.
OJOS ARTIFICIALES DE TODAS CLASES. 4 ms 27 jul

EL Dr. MASNATA,
DE LA ESCUELA ITALIANA

incorporado en la Real Universidad de la Habana, aplicará los grandes principios y descubrimientos de la REFORMA ITALIANA á la curacion de las enfermedades agudas y crónicas, principalmente contra la tisis pulmonar y afectos uterinos.

Practica las operaciones quirúrgicas segun los últimos adelantos de la ciencia.

Horas de consulta de 6 á 9 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde.

Para los pobres de solemnidad entre 3 y 4, grátis.

Vive en el paseo de Isabel II, calle del Pinto n. 27. 30-3N

EL Dr. CHURCHILL,

de la facultad de medicina de Paris, sigue ocupándose de todos los ramos de su profesion tanto en medicina como en cirugía y especialmente de las enfermedades del pecho y del corazon, de las del útis, de las hernias ó quebraduras y de los padecimientos de los órganos genito-urinarios. Habiendo estado por espacio de dos años de discípulo y ayudante del célebre anatomista fisiologista Louget, se hace cargo de EMBALSAMAR los cadáveres por un método particular conforme á los últimos adelantos de la ciencia y con el cual insegaranticza la mas perfecta conservacion.

Recibe consultas diarias en su estudio de 6 á 8 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde. Los enfermos que carezcan de recursos podrán ocurrir de 3 á 4 y serán atendidos sin estipendio de ninguna clase: calle de Neptuno n. 6 casi esquina al paseo de Isabel II. 90-5N

DOCTOR D. JUAN JIMENEZ Y FORCA, médico hospitalidad y beneficencia de Madrid, socio de varias Academias &c, ofrece sus conocimientos científicos con especialidad en la sífilis, herpes, dolores reumáticos y de estómago por antiguos que sean, y en flujos blancos y sanguíneos tan frecuentes en las señoras, que miradas con descuido dan origen á tantas enfermedades de que son víctimas la mayor parte de las que lo padecen. Las muchas curaciones hechas en Europa y en esta ciudad garantizan el buen éxito de sus tratamientos en estas enfermedades. Recibirá órdenes en la calle de la Habana n. 39 entre Obispo y Obra-pia.—Consultas de 9 á 11. 30-1N

DON JOSE PARDO, profesor de medicina operatoria se ha trasladado del n. 111 calle de la Obra-pia la de Aguiar núm. 80 entre Obispo y Obra-pia, en donde continúa practicando toda clase de operaciones, así como en la asistencia en las enfermedades venéreas á que se ha dedicado con especialidad y en las que consigue diariamente tan rápidas y sorprendentes curaciones, como saben sus numerosos clientes á cuyo testimonio apela como mejor garantía para los que depositen en él su confianza. 66 4O

D. MIGUEL RAMON VIETA, cirujano dentista: vive calle del Obispo 4, primera cuadra entrando por el Monserrate, y se ofrece á tener lo perteneciente á su facultad. 6-ms. 31 may

MADAMA MARIA FERDINAND, partera graduada por la facultad de medicina de Estrasburgo é incorporada en la Real Universidad literaria de esta ciudad, se anuncia respectuosamente al público y en especial á las señoras que hubiere necesitaria, á quienes ofrece la fina y prolija asistencia que tiene acreditada en el desempeño de las funciones de su ministerio, asegurando con prontitud á donde se la llame. Su domicilio

Esta señora ofrece al público su casa de santidad en la misma calle y número. 30-5N

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, partera facultativa medicina de Montpellier en Francia y revalidada en esta Real Universidad: vive en la calle de Dragones n. 48 entre la cerrada de Galiano y la calle del Rayo. 30-12N

MINIATURAS
SOBRE MARFIL

de todos tamaños y de un mayor ó menor gusto y manjanza, por D. Santiago Dejongh calle del Obispo n. 92 entre Villegas y Aguacate y frente al establecimiento El Pobre Diablo. 30-7N

LECCIONES
de idiomas inglés, francés, español, italiano
Y LATIN.
SPANISH TAUGHT TO FOREIGNERS.
Calle de la Habana n. 158 entre Riela y Sol.
Cristóbal Mendoza. 15 5

BERLINAS A SAN JOSE DE LAS LAJAS
y Santiago de las Vegas

La antigua empresa de dichas líneas, situada en la calle de la Amistad, esquina á la de Cristina, n. 9, avisa á este respetable público que continuan sus líneas del modo siguiente:

PARA SANTIAGO salen de la misma empresa dos coches diarios de 10 y 12 asientos, lo mas cómodos, ligeros y decentes, uno á las 6 de la mañana y otro á las 4 de la tarde, retornando desde la plaza de Santiago á las mismas horas, siendo sus precios 6 reales sencillos á Santiago y 4 idem al Calabazal.

PARA SAN JOSE saldrán otros dos diarios á las 6 de la mañana y 2½ de la tarde, de asientos cómodos y decentes, regresando desde Jamaica, que es hasta donde llega mientras concluyan la calzada, á las mismas horas y los precios son medio peso á San Francisco de Paula, 3 pesetas hasta Dique y 6 reales fuertes á Jamaica.

Tambien se fletan coches y berlinas para cualquier punto del campo donde haya calzada á precios sumamente equitativos, como igualmente coches y carretelas muy decentes propios para paseo en la capital y sus alrededores, por su ajuste moderado. 30 19oct.

ACADEMIA MERCANTIL
DE
D. GUSTAVO
LACAZETTE
GARANTIZO LA
ENSEÑANZA.

LETRA INGLESA.

Se reformará la mas mala letra en otra hermosa y elegante en quince lecciones fáciles de una hora cada una.

TENEDURIA DE LIBROS.

En poco tiempo quedará apto un discípulo aplicado para llevar los libros de una casa de comercio por fuerte que sea

ARITMETICA MERCANTIL.

Este curso abraza todas las operaciones incluso el sistema métrico decimal.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

En pocos meses segun la aplicacion del discípulo
Calle de Aguiar n. 79 entre Obispo y Obra-pia.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado. 30-9N.

RETRATOS.
DON JUAN FEDERICO BEURLING,

retratista de Stockholmo, participa al público y á sus amigos que ha abierto un nuevo establecimiento de daguerreotipo en la calle de O-Reilly n. 49, frente á donde estuvo anteriormente y ejecutará todo la clase de retratos desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Bastante conocido del público no necesita encarecer sus trabajos: solamente ofrece complacer á cuantos le ocupen. Ha recibido una máquina alemana que trabaja con tal velocidad y tan á propósito para hacer retratos de niños, que por inquietos y pequeños que sean saldrán exactamente parecidos y bien marcados. En este establecimiento hay un surtido completo de cajas, marcos y cuantos objetos de fotografía y daguerreotipo puede necesitar los profesores y aficionados. Enseña tambien Beurling el arte del daguerreotipo tanto sobre plancha como papel, á precios muy moderados. 30-31O

DON VICENTE PEREZ, maestro vaciador de navajas y toda clase de instrumentos, limpiador de cuchillos y cubiertos, cuyo oficio aprendió en Madrid, y en cuya capital lo ha egercido 8 años, se ha establecido en la calle de la Muralla esquina á la Guardia y frente al establecimiento Jardin de Flores. En la misma se halla á su servicio un surtido completo de navajas, cuchillos y tijeras, cuyos precios son medio peso á 3 San Francisco de Paula, 3 pesetas hasta Dique y 6 reales fuertes á Jamaica.

Tambien se fletan coches y berlinas para cualquier punto del campo donde haya calzada á precios sumamente equitativos, como igualmente coches y carretelas muy decentes propios para paseo en la capital y sus alrededores, por su ajuste moderado. 30 19oct.

EMPRESA
DE LETRINAS Y SUMIDEROS.

Situada en la calle de San Miguel estancia conocida por la del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez.

Se reciben órdenes en la calle de S. Miguel esquina á la calzada de Gaiano tienda de ropa El Comercio.—Calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita.—En la misma calle esquina á la del Aguacate en la tienda.—Calle de San Ignacio almacen de víveres de los Sres. Fernandez y compañía.—Puerta del Monserrate establo de este nombre 30-13

CALLOS.

D. Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, visitó y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo frente á la pi- 20-4

LA TUTELAR.
COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA,
DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

[illegible] compañía, sin comentarios ni encomios, y la confianza que ... mostrado el jurisdicional de la direccion es tal, que ha ... sus operaciones de esta inspeccion general ... [illegible] diariamente en la Isla de Cuba. Para ... los sugetos suscritos en la Habana con un capital de ... [illegible] en nuevas personas ... á formar parte de una institucion que está llamada á ser el sostenedor de las familias.

En las oficinas de La Tutelar, establecidas en la calle del Obispo n. 91 se reciben suscriciones y se dan esplicaciones, prospectos y estatutos grátis. 30-1N

NUEVA LINEA
de S. José de las Lajas.

Queriendo demostrar el agradecimiento en que viven los dueños de esta empresa por la buena acojida que han tenido del público y sus parroquianos, tratan de corresponder en gran modo en [illegible] rebajando [illegible] á los alumnos para el efecto el dia diez y ocho del actual ponen una diligencia de 12 asientos con desahogo, mandada hacer al propósito sin omitir gastos de ninguna especie y en el mes entrante pondrán otra correspondiente á dicho número como sea tacos, vivaces, [illegible] tablas de guerra, juegos de ruda, cartas para los tacos &c. &c. Tambien se cargan bilares del tamaño que los tiran como para niños, con pronta salida y elegancia. Se cambian nuevos por viejos y se compran de los últimos. Tambien se cargará al campo á comprar composiciones para vivir del ferro-carril todo lo espuesto con la mayor equidad y respondiendo á toda clase de trabajo. 15 21

LAS PERSONAS que se consideren acreedores de la Sra. Doña Dolores Aumentros, marquesa de Monte-hermoso, ocurran á la calle de la Lamparilla n. 89, á entenderse con su apoderado el Sr. Doctor Dr. D. Joaquin Muñoz Izaguirre. 4-21

LETRA INGLESA.
Por solo 8$ 4 reales en 15 lecciones.

En la academia calle de la Lamparilla n. 21 entre Compostela y Aguacate.—Se reformará la letra mas mala en otra elegante y propia para horas de comercio sin cobrarnos nada al que no logre aprender. 1-O.

DESEOSO DE SATISFACER á mis amigos y al público en general, he determinado establecer tres depósitos de los cigarros de mi fábrica titulada El Rose de Vuelta-abajo, el uno en la calle del Aguacate frente la pescadería del Vapor, otro en la calle del Obispo n. 32 y el otro en la calle de la Amargura n. 74, con el objeto que de este modo les sea mas fácil su adquisicion. En uno de los depósitos de cigarros marca ... 74. 6-21

APERTURA

de un nuevo curso frances y matemáticas bajo el módico precio DE UN DOBLON por ambos ramos. Se dará principio á dicho curso el 25 del corriente de 5 á 7 de la tarde y 3 veces á la semana. Las personas que deseen inclinarse podrán pasar á la calle del Rosario n. 41, entre Animas y Escobedo 10-1d

NUEVO ESTABLO.
TITULADO COLON.

El dueño de este establecimiento situado extramuros calzada de Galiano n. 131 frente á la plaza del Vapor, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para que quede montado al nivel de los mejores de la capital, pues el efecto ha aumentado elegantes quitrines forrados de todo lujo, con lujosos y elegantes arreos de plata, y magníficos caballos, sin que por esto se tenga los precios tanto en dias festivos como de trabajo. Ofreciendo á sus favorecedores paje con buenas libreas y jarro de plata para los caballeros, grátis tomando dos carruajes. 30 7N

RETRATOS AL OLEO
CALLE DEL OBISPO NUM. 92,
Frente al establecimiento El Pobre Diablo.

Los hace D. Santiago Dejongh que vivia antes en la calzada de la Reina.—Si no son idénticos no se dispone el importe.—Cuerpos enteros, grupos y cuadros de vemejanza infalible.—Copias de daguerreotipos; pintos &c.—Se acaba un retrato en un dia si hay precision.—Dos ó tres sesiones cortas son suficientes. 30 7N

DON JUAN DE SAN JUAN

antiguo empleado de la compañía de caminos de hierro de esta ciudad hace presente á sus amigos y al público que se ha separado del servicio de aquella con el objeto de ponerse al frente del taller de maderas situado en el puente de Chavez, como lo ha hecho, y donde tiene el gusto de ofrecerles un surtido general y completo de maderas, tanto del pais como de los Estados-Unidos, y de barros, loza de todas clases y todos los demás artículos propios de esa clase de establecimiento. 5 17

CUENTAS.
TENEDURIA DE LIBROS, ETC.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de practica, necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data; abrir por 1.ª vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos; hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben: formar alguna sociedad ó seguro con finiestro; examinar alguna cuenta para tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera; sacar la cuenta de particion y division en una testamentaria ó cualquier clase de operacion aritmética así como copiar algun pliego y hacer traducciones del frances é italiano, puede ocurrir donde mejor marú en la calle de Aguiar n. 56 ó en la de O-Reilly n. 22; ó en la botica calle de Mercaderes n. 27½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y el que se ofrece al público para lo dicho, precisos acerca por el capricho moderados y tener aprendido cuanto en los ramos ... mas demandados de ... [illegible] tiende que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que se haya de hacer fuera de esta capital. Año 5N

IDIOMA INGLES.

Mr. A. B. Spaulding, natural de los Estados Unidos, profesor de inglés, frances y latin, se ha dedicado especialmente á la enseñanza de su lengua nativa, garantizando el rápido adelanto de sus discípulos y la verdadera pronunciacion. Clases de dia y noche. Tambien da lecciones en casas particulares. Vive en los espaciosos altos de la casa n. 85 calle de la Lamparilla. 30-18N

ENSEÑANZA
FONETICO-LOJICA DEL IDIOMA INGLES
de Waterland.

Calle de Cuba n. 118 ó bien en su morada n. 123 calle de Villegas 90-3 St

CASA DE HUESPEDES
Española y americana de Mrs. Pitman,
14, FINSBURY SCUARE.
LONDRES.

La Sra. Pitman tiene la satisfaccion de anunciar que es muy la recomiendan:

El Sr. D. Cristóbal Murrieta.
" " Pedro Zulueta y Compª.
Los Sres. Mason y hermanos.
El Sr. D. Pedro Lezarcegui.
" " P. de Lizardi y Compª.
" " J. M. Saenz.
Los Sres. Dartlet y hermanos.
" " Sadler Harrison y Compª. 4de 31P

ADOLFO AYMES,
Ingeniero maquinista,

continua haciéndose cargo del asiento de toda clase de máquinas de vapor y tambien de los aparatos al vacío para la elaboracion del azúcar: vive calle de S. Ignacio n. 103. 30-7N

DON PEDRO ARIAS
PROFESOR DE FOTOGRAFIA
Y DAGUERREOTIPO,

tiene su gabinete de retratos de todas clases, en la calle de O-Reilly n. 6, junto á la pizarra del Monserrate donde sirve como siempre á sus favorecedores con todo esmero y equidad. Tambien tiene escisiones un gran surtido de objetos de moda y lujo para vender al público y á los retratistas. Dicho profesor enseña por los sistemas ... modernos y mejores el que del colodion sobre vidrio con todas las manipulaciones, en poco tiempo y con bastante economía. 30-20 O.

ALBELTERIA
DE PAPUERTA DE TIERRA

D. Manuel Deu, propietario de este establecimiento, no pudiendo asistirlo por su quebrantada salud, los arrienda con todos los enseres y esclavos que contiene, siendo todos estos entendidos en el arte y comprendiéndose un buen cocinero y un escelente tabalartero. Tambien verificará dicho arrendamiento separando los mencion de esclavos ó vendiéndolos. Inútil es recomendar la buena situacion y antiguo crédito de esta casa, que cuenta con una numerosa clientela, pues con la tanto reconocidas por el público estas recomendables circunstancias. De cuantos pormenores y noticias se pidan y de los términos del contrato informarán en el mismo establecimiento. 8-14

CAJA GENERAL DE AHORROS.
El Porvenir de las Familias.
Compañía española de seguros mútuos sobre la vida.

Autorizada por Real órden de 25 de Noviembre de 1851; y publicada en la Gaceta de la Habana del 2 de Enero de este año la real autorizacion para su establecimiento en la Isla de Cuba previa consulta del gobierno de S. M.

Inversion inmediata de los fondos recaudados en títulos de la renta del 3 p. Español.

Depósito en el Banco de San Fernando 7 500000.
Capital asegurado 3 000000 de rs. vellon.

Inspector delegado del gobierno de S. M. Sr. D. José Joaquin Matoso, abogado del I. Colegio de Madrid y secretario de la Seccion de Fomento del Consejo Real.

Consejo de Vigilancia de la Habana.

Escmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente. Sr. D. José Solano Alvear, comerciante.
Escmo. Sr. D. Ignacio Crespo vice presidente. Sr. D. Joaquin Martinez, idem.
Sr. D. Rafael Torres, idem.
Sr. D. Angel del Hoyo comerciante. Sr. D. Ramon Just, abogado secretario vocal.
Sr. D. Francisco Alvarez idem.

Director general D. J. Sincher.
Director adjunto D. Miguel Orive.

Inspector general de España y Ultramar D. Manuel Castillo. Sin embargo de haber regresado el inspector general, se continuarán recibiendo las suscriciones en la casa del Sr. D. J. Castro Fonteja, que vive en la calle de Mercaderes n. 90. 1Ag.

DON JOSE SANCHEZ DEL PANDO, fabricante y comisitor de vinagre, avisa al público que ha abierto un establecimiento del primero en su clase y un necesario perfeccionado á su casa n. 116 calle del Prado contiguo á la confitería de Arcet entrando por la calle de Sta. Barbara. En dicho establecimiento se hallarán siempre de venta bilares nuevos y usados y todo lo perteneciente á dicho ramo como son tacos, vivaces, [illegible] tablas de guerra, juegos de ruda, cartas para los tacos &c. &c. Tambien se cargan bilares del tamaño que los tiran como para niños, con pronta salida y elegancia. Se cambian nuevos por viejos y se compran de los últimos. Tambien se cargará al campo á comprar composiciones para vivir del ferro-carril todo lo espuesto con la mayor equidad y respondiendo á toda clase de trabajo. 15 21

LAS PERSONAS que se consideren acreedores de la Sra. Doña Dolores Aumentros, marquesa de Monte-hermoso, ocurran á la calle de la Lamparilla n. 89, á entenderse con su apoderado el Sr. Doctor Dr. D. Joaquin Muñoz Izaguirre. 4-21

POR NO NECESITARLOS se daño se traspasan las cuatro sillas de doce asientos que en la actualidad trabajan en un ingenio; impondrán en Sres. Campion y Cpª, ferretería calle de Mercaderes esquina á la de Obrapia. 4-21

SOLICITUDES.

Se desea saber si existe en esta ciudad ó en la Isla de Cuba, D. JUAN MIGUEL DE ZUVIA, cuyo sugeto pertenece á esta ciudad. Toda persona que pueda informar se tome la molestia de ... [illegible] anuncios de esta imprenta se agradecerá lo haga en la oficina ... 8

Una jóven americana que presente ... será personas respetables que abonen su conducta, solicita ocupacion en calidad de criada de mano ó ... familia ó compañera en calidad de criada de mano ó ... señora que vaya ya sea á Nueva York ó Nuevo Orleans ... informarán en la calle de San Salvador de Orta n. 2 ... 27 O

Un prensista que quiera pasar á Nagua la Grande: la ... ha á quien acomode este colocacion puede entrar en esta imprenta donde se le darán instrucciones. 28 O

Se toman en alquiler para toda la próxima zafra de un ingenio inmediato á Güines, 25 negros, con condicion de que sean excelentes trabajadores de menor: en el escritorio establecido en los altos de la casa n. 10 calle del Compostela esquina á la de Mercaderes informarán. 15 5

Un administrador de ingenio que por espacio de algunos años ha desempeñado, dicho destino desea encontrar uno de esta clase, dando los informes de su inteligencia, capacidad y buena moral que usa con los esclavos: vive en Ancha esquina á la de los Corrales, en la azucarería informarán. 21 7

Al Sr. D. Ricardo Burcier y Bulle: calle de S. Pedro n. 1, casa de N. Arriega, Olmo y Cpª. 40

Una señora francesa que habla el inglés desea encontrar una colocacion en una casa para coser ó educar niños ó conducir una familia á Nueva-York: darán razon en la calle del Obispo n. 61. 4-17

Se acomoda una negra regular cocinera y lavandera, muy humilde, hoy carinosa con los niños: calle de la Lealtad n. 125¾ informarán. 4-17

Un practicante de medicina y cirugía que por espacio de 24 años se ha egercitado de enfermero en los hospitales de esta capital, solicita dicho destino, habiendo permanecido en algunos diez años, en cuyo tiempo ha asistido toda clase de epidemias, tiene 40 años y personas de probidad que responden por su conducta é inteligencia: informarán en la calle del Obispo n. 116. 8-17

Un jóven peninsular que posee la teneduria de libros por partida simple, desea colocarse para llevar los libros por dicho método en un almacen, casa particular ó otro establecimiento, tiene una regular letra comercial y para ... que le abonen: calle de Santa Teresa n. 89, entre Cuba y San Ignacio. 15-15

Un maestro de azúcar que puede dar las recomendaciones correspondientes en cuanto á su inteligencia y práctica en toda clase, conocimiento á el vacío, solicita una colocacion: informarán calle de S. Pedro n. 3 ... 6-21

Alquilar una negra cocinera y lavandera para una familia muy corta, que sea esclava: calle de San Rafael número 11. 4-18

Una criada de leche entera blanca ó de color, sana y de buenas costumbres se solicita: calzada de San Lázaro n. 353. 4 18

Una administracion de ingenio: el interesado llevará 35 brazos y servicialos de casa y otras mejoras en provecho de la finca: da su razon en Bemba, casa de D. Ernesto Fernandez. 5-15

A Doña Merced Nuñez de Villavicencio, viuda de Gelpi, para un asunto de interes: en la calle de San Ignacio esquina á la de la Obrapia, establecimiento "Correo de Ultramar." 3 14

Una mujer de buenas costumbres que cosa y sirva para el cuidado doméstico de una casa: calle del Obispo n. 65. 3 18

Una señora española de alguna edad solicita una colocacion en una casa decente de esta ciudad ó el campo en que pueda ocuparse en el cuidado de una casa, apuntar la ropa ó cuidar niños &c. de sus buenas cualidades pueden informar en la calle de la Habana n. 214. 4-18

En la sastreria de ... calle de Riela entre Cuba y San Ignacio se solicitan operarios blancos y un criado de mano. 4-18

Tres ó cuatro oficiales buenos sobrestas y uno de zapatos de mujer se solicitan en la zapatería La Elegancia, calle de Berazaza n. 22 entre la de la Muralla y Tenente Rey. 4-19

22008 se dan a premio con una buena hipoteca de casa: informarán calle de la Amargura n. 3. 4-19

Un jóven de pelo que tiene personas de respeto que abonen su conducta y honradez solicita correr con alquileres de cuartos ó cobrar casas de otras clases bien á sueldo ó partido en el n. 7 por cuenta calle de Manrique n. 29. 3-19

Alquilar por estabilidad ó comprar una casa en Guanabacoa que no sea de tabla y tejas, y tenga agua potable y tres cuartos ó aposentos por lo menos, que no esté en mal parage y que su valor no pase de 1500 ó 2000$: se pueden dirigir por medio de una esquela esplicativa, á la calle de San Ignacio n. 99 tambien de tacitos, para pasar á verla. 4-19

Comprar una casita cuyo valor no esceda de 650$ libres para el comprador: calle del Aguila n. 75 informarán. 4 19

Comprar muebles de colegio: plaza del Vapor papelería La Principal informarán. 3-19

Un buen cocinero blanco se solicita calle de la Obra-pia n. 1. 4-19

Debiéndose imponer 15,000 y pico de pesos de unos menores, en buen abonado de esta ciudad, se anuncia al público para que la persona que le convenga hacer dichas aseguraciones, ocurra á la casa n. 79 calle de S. Ignacio ó la de Cuba n. 62, de 10 á 2 de la tarde, donde se informará. 2 17

Comprar una finca-tejar cerca de la Habana, de fácil comunicacion por mar ó por tierra: calle de la Concordia n. 117, frente á la calzada. 4-21

Una jóven soltera, personas que abonen su conducta, solicita acomodarse para ejercicio de una casa ó cuidar niños en esta ciudad: informarán en la calle de Aguiar n. 19 entre Empedrado y Tejadillo. 3-21

En la tabaquería La Ramonsita, calle de Manrique n. 74, se solicitan costureras. 3-21

Un sugeto que ha estado muchos años en los ingenios desea ponerse al cuidado de mayordomo á gusto de sus dueños, solicita igual clase de colocacion: en la tenegoria de la calle de Salvador de Orta informarán. 10-21

Tomar en arrendamiento varias ciudadelas, dentro ó fuera de la ciudad, que sean de mamposteria: en la calle de la Perseverancia n. 23 informarán. 4-21

Tomar en alquiler para la próxima zafra 5 ó 6 negros inteligentes en los trabajos de ingenio: informarán en la tenegoria de los Sres. Campion y Cpª, calle de Mercaderes esquina á la de la Obrapia. 4-21

ALQUILERES.

UNA posesion alta compuesta de sala, 3 aposentos y comedor propio para un escritorio: calle de los Oficios núm. 7. 30-2 N

UNQUITRIN PARTICULAR DE PRIMERA, hechura moderna, para cualquiera caballero ó señora que le quiera ocupar algunas horas diarias por un precio módico al mes, ó por semanas: en la pulpería de Paula n. 57. Tambien para entierros ó paseos equitativos. 6 16

UN NEGRO escelente cocinero y calesero panadería calle de Luz n. 32. 4-19

UNA CRIADA de 12 años, con principios de costura y buena servicial á la mano, muy pronta, fiel y humilde: calle de Compostela n. 143. 4-17

UNOS CUARTOS altos con balcon á la calle á hombres solos ó matrimonio sin familia: calle de Cuba casa n. 84 del convento de Merced para Boncalí. 4-18

UN MULA FIGO de 11 años, propio para paje y buen servicial á la mano, en 64 menos duros y se vende una cunita de caoba muy barata: calle de Aguiar n. 101 informarán. 4-17

UN NEGRITO como de 11 años, regular cocinero, propio para servir á la mano y muy agil para cuanto quieran aplicarlo: en los altos de la casa calle de los Oficios n. 1 informarán. 4-17

UNA NEGRA buena lavandera y planchadora, muy humilde y esclava, con la condicion de no mandarla á la calle, en 158 Cazadas de Monte n. 59. 4-19

UNA NEGRA criolla de 18 años, escelente criada de mano, con la condicion de no salir á la calle: en la de S. Nicolás num. 25. 3-18

DOS NEGROS de nacion, jóvenes, humildes y robustos para cualquier trabajo que quieran aplicarles con la condicion que no salgan á la calle: solos: tambien una negra jóven, criolla, escelente lavandera y planchadora en 15

Una negrita, criolla, de 11 á 12 años, propia para cuanto quieran aplicarla, con principios de cocina y costura, y muy cariñosa con los niños: calle del Tejadillo n. 46.

Una negra criolla, de 19 años, sana y sin tachas, lavandera, regular planchadora y cocinera de un ordinario, por su ajuste en Regla calle de Santa Rosa n. 59. 4-21

Dos negros caleseros, una negra lavandera, planchadora y que tambien entiende de cocina; dos carruages uno nuevo y otro de medio uso; una pareja de caballos moros: un piano de palo de rosa y una *mesa*-bufete: en la esquina de Tejas, quinta que fué del conde Pinillos, darán razon. 4-21

Una negra de dos meses de parida, propia para criandera, con su hijo, varon, muy hermoso y robusto: en Guanabacoa calle de Palo-Blanco n. 56, junto á la botica de Martinez. 4-21

Una negrita de 13 años, con mas que primicios de costurera, entiende del aseo de la casa y de manejar niños, sana y sin tachas: calle de Apodaca n. 59 informarán. 4-21

Un negro de 22 años, criollo, regular cocinero, entiende bastante el francés y el inglés, propio para el servicio de una fonda: impondrán en la calle del Sol n. 99. 6-21

Una mulata como de 16 años, regular en bates y cocina, general criada de mano, sana y sin tachas en 34 onzas libres: calle del Tejadillo n. 51. 4-21

Tres magníficos caleseros que pueden verse en el establo EL SIGLO, plazuela de San Juan de Dios.

Una negra jóven, de bonita presencia, sana y sin la mas leve tacha, escelente costurera de hombre y mujer, regular cocinera, asistidora de enfermos y cariñosa con los niños y además buena criada de mano; un negro de campo de 19 años de edad, sano y sin tachas, de buena presencia; 2 mulaticas bonitas de 9 años de edad cada una y una negrita de 3 años tambien muy bonita: calle de la Habana n. 4 hácia la puerta de la Punta. 4-21

Un negro buen tabaquero, calesero de una bestia y carretero, de nacion congo y de 23 años de edad, que gana poso y medio diario, en 1.000$ libres para el vendedor: calzada del Monte n. 49 darán razon. 3 21

Una negra de 26 años, de nacion, regular lavandera y cocinera, muy fiel y humilde, buena criada de mano, se da en el último precio de 33 onzas de oro sin rebaja y se responde á sana y sin tachas: calle de Merced n. 104. 4-21

VENTAS DE ANIMALES.

Dos hermosas parejas de caballos de las mas afamadas haciendas de Santi-Espíritu, maestras de carruage: pueden verse en el establo de Monserrate.

PAREJAS Y CABALLOS sueltos de tierra-dentro; quedan algunos de venta en los establos del Monserrate y del Siglo. Tambien se desea comprar en él primero una mula maestra de carruage.

Una magnífica pareja de mulas maestras de carruage se tratará de su ajuste en el establo de Monserrate. 10

Una pareja de mulas criollas de mas de siete cuartas, maestras de carruage; un caballo dorado, criollo de raza del Norte, de 7 cuartas seis dedos, maestro de carruage y cordoner, y otro caballo criollo grande, maestro de carruage: en el tren de caballos barrio del Horcon calle de Buenos-Aires de 6 á 9 de la mañana y de 3 de la tarde en adelante. 6-15

Una pareja de caballos por no necesitarlos su dueño, son jóvenes, de buena alzada y buenos volantones: se pueden ver en la calle del Obispo núm. 6. 6-16

Cuarenta yuntas de bueyes, superiores, de dos zafras: en Bomba casa de D. Esmeterio Fernandez darán razon. 5-18

Un caballo aunque sea por la mitad de su valor, por estar su dueño bastante disgustado por no tener caballeriza, y tener que ponerlo desde las 11 á las 5 en el tránsito público bajo los portales: en la calzada del Monte n. 177 se encontrará á todas horas. 8-18

Un caballo dorado indio, de cerca de 7 cuartas, nuevo, sano y sin resabio, escelente volantero y muy manso, en 4 onzas sin rebaja. Almacen de losa: calle de la Muralla n. 65. 4-18

Un caballo retinto como de 7 cuartas de alzada, propio para silla ó carruage si quieren aplicarlo, por no necesitarlo su dueño, en 6 onzas de oro, y un quitrin de medio uso: calle de Riela n. 30. 3-19

Un caballo moro, grande, hermoso, sano y jóven: calle de San Rafael n. 36, el portero dará razon. 6-19

PAJAROS Y GALLOS.

Deseo el dueño de la coleccion sita en la calle de Villegas n. 103, antes O-Reilly y Bomba, de complacer tanto á las señoras y señores aficionados á pájaros, como á los decididos entusiastas á gallos finos de Santa Cruz de Tenerife, cuyo mérito es incuestionable por la firmeza en la lid, como por los señores Otros que dirijen á su adversario, tratando uno solo para dejarlo sin vida, y cuidándose la orgullosa satisfaccion de ser nacido en aquella capital y de estar relacionado, encargué y he recibido seis gallos de las crias mas celebradas que allí se conocen, bien seguro el comprador que en menos de un cuarto de hora, hará doblar la cerviz á su enemigo, se proclamará la victoria y por consiguiente se procederá á la presentacion de metálico; la recomendacion y cuidado que se ha tenido con ellos hace que estén en el dia en completa actitud de entrar en batalla.—Tambien se han recibido los Ruiseñores cantadores de la tierra, Cardenales de color punzó y los Gallitos, hallándose además un completo surtido de otros varios como palomas, loros, cotorras, pericos &c. 6 21

Un caballo albino, nuevo y bonito: plaza del Vapor en la Principal impondrán. 8-21

Un caballo moro como de 7 cuartas de alzada, sano y maestro voluntario, con sus arreos completos de plata macina: Restaurant Legrand, calle del Prado n. 21. 8 21

Un caballo moro de 7 cuartas de alzada, de bonita estampa, sano y jóven: calle de San Ignacio n. 91. 10-21

PERDIDAS.

Se ha estraviado una PETACA de piel de Rusia con dos octavos de billetes de la Real Lotería, números 19029 y 19042, y se suplica al que la haya encontrado la entregue en el cuarto bajo de la casa n. 55, calle de los Oficios, donde se le gratificará. 4-17

Se ha perdido una LICENCIA del soldado Manuel Castelado desde la calle de Cuba hasta la de la Habana: se suplica al que la encontrare la entregue en la calle de la Obrapia n. 14 esquina á la de Cuba á quien se gratificará 4 18

En la tarde del 16 del presente se quedó olvidado en la letrina del café de la Lonja un reloj de oro con la esfera de lo mismo de 2 tapas: cinceladas con lecatina de lo mismo imitando las cadenas de China, las señas del reloj son S Muel y compañía de Liverpool núm. 25,851: en la máquina tiene igual número, la marca es J. L. S. y compañía. Se suplica al que lo haya encontrado de aviso en la cintina de la misma Lonja ó en la barbería de la plaza de Armas núm. 14½: calle del Obispo, que se le gratificará generosamente. 3-18

Se ha estraviado el diez y seis avos de billete n. 46122, folio 6; desde la calzada del Cerro hasta el Teatro de Tacon: la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la zapatería calle del Aguacate esquina á la de Chacon que será gratificada en caso de salir premiado. 4-18

Una perra de Terranova de 8 á 9 meses, negra, con una mancha blanca desde el hocico sata al pecho: se estravió de la casa calle del Prado n. 36, conde se gratificará generosamente á la persona que la entregue. 3-19

De Guanajay á San Antonio el dia 15 del presente mes de noviembre se estraviaron un cuarto de billete número 1452, fólios 3 y 4 en dos octavos; y un octavo mas en dos diez y seis avos número 20913 fólios 2 y 3: la persona que los haya encontrado los entregará en Guanajay, Pueblo-Nuevo, casa de don Martin Inchausti. 4-17

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado de la casa de su amo la negra nombrada SIMONA RAMONA que fué esclava de D. Pablo Casanova, en Regla, es de estatura regular y delgada de cuerpo, su negro claro y de bastante pasa y con unas picaditas de viruelas; el que la entregare ó diere razon cierta de su paradero será completamente gratificado en la calle de la Amargura n. 48, y se opina suele andar por el barrio del Horcon y se ha huido con unos grillos. 15-14Nbre.

Ha fugado de la casa de D. José Mussa el dia 11 del corriente la morena PAULINA de 15 años, bajita de cuerpo, muy regordota, cara ancha, muchísimo pelo, ojos gordos, labios anchos, corta de cuello y de pecho, bastante elevado, viste un túnico de cuadros ganzá y blanco, pañuelo sucio, es criolla de Cuba y corre los barrios de Jesus María extramuros y plaza Vieja: se gratifica su captura con una onza de oro: calle de O-Reilly n. 92. 10-11.

Con media onza de oro además de la captura se gratificará en Guanabacoa, panadería de Corral-falso, al que entregue un negro criollo nombrado Bemito, como de 25 años, color prieto, estatura regular y cuerpo trabado, con los dientes picados de puntica, suele dejarse el bigote y tambien alguna patilla, sabe leer y escribir, y se da por libre, se sabe que anda por Casa-Blanca y Triscornia trabajando en los muelles y buques, y tambien suele ir por el Cerro donde está su madre. 8-12

Desde el 27 de octubre del año pasado falta de la casa de su amo el negro Doroteo, de nacion macuá, de estatura regular, edad sobre 45 años, color negro, ojos redondos, nariz chata, boca belfuda y barba escasa, tiene en las sienes marcas de su pais; camina encorbando las piernas para dentro y tiene algunas picadas de viruelas en la cara, fugó de los trabajos de la cantera del Vedado, junto con un negro del Sr. de Sotomayor; la persona que lo aprehenda y presente al encargado del Rastro de cerdos se le gratificará con una onza de oro además de pagarle la captura. 11

Falta de la casa de su amo de el sábado 13 del corriente la negra nombrada BELEN de nacion gangá, de estatura regular, envuelta en carnes, color negro claro, un poco canosa, como de 50 años, un brazo todo rayado como marca de su tierra: será pagada la captura al que la aprehenda y se hará responsable al que la abrigare ó tuviere oculta de todos los daños y perjuicios: calle del Aguacate n. 45 para Belen. 3-21

Desde principios de setiembre falta de la casa de su amo el mulato Cirilo; se tiene noticia que anda en volante de alquiler, siendo muy fácil se haya acomodado como libre para calesero particular, tiene una cicatriz grande en la mandíbula derecha y es muy ladino: al que lo aprehendiere ó diere noticia cierta de su paradero se le dará una buena gratificacion en la calle de los Oficios núm. 4. 15-10

En la noche del 8 del corriente ha desaparecido de la fábrica de Gas, situada en Tallapiedra, el negro VICENTE, de nacion, de la propiedad de la compañía española de alumbrado de gas. Es de estatura alta, delgado, como de 40 años, color prieto y pasa corta: se gratificará generosamente á la persona que lo entregue en la fábrica de gas y se hará responsable al que lo abrigue. 10-10

Fugó de la casa de su amo en la madrugada del 16 el negro José Leon, criollo de Puerto-Rico, de oficio carpintero y ebanista, como de 28 años, le faltan los dientes de la encia superior, estatura regular, delgado de cuerpo, muy prieto, no lleva licencia de su amo: el que lo entregue ó de razon de su paradero en el almacen de muebles de Sto. Domingo, será gratificado. 3 19

El dia 8 del corriente fugó de la fábrica del gas en Tallapiedra, donde se hallaba acomodado, el moreno Evaristo, gangá, estatura régular, delgado, como de 21 años, barba naciente y tuerto del ojo izquierdo, el que lo aprehenda y entregue en dicha fábrica será gratificado, haciendo responsable al que lo abrigue. 4-19

El negro Bartolomé lucumí, falta de la casa de su amo desde el 27 de octubre, y lleva matrícula de calesero y además licencia firmada de su amo don Manuel Rodriguez Urruña, se cree anda trabajando por el muelle ó con volante de alquiler, como de 33 años, estatura regular, color prieto, con tres rayas en cada lado de la cara y algunas mas atravesadas, con el pié derecho un poco hinchado; se gratificará al que lo entregue ó dé razon de su paradero en la calle del Rayo n. 70. 6-19

MUEBLES &.

MUEBLES. En el muy nombrado almacen titulado del Cristo hay preparados varios ajuares de casa en el mejor estado y sus precios como lo tiene acreditado dicho establecimiento. Se alquilan muebles y sillas de regilla á peso la docena. Se vende una prensa pequeña para libros. Se compran muebles de uso: calle de Villegas n. 41, entre las del Teniente Rey y Amargura bajo los portales. 14-10

LONAS *superiores legítimas* de X. V. se venden en la calle de la Obrapía núm. 117, casa de los señores F. Hern y compañía. 15-18Nbre.

LA VILLA DE MADRID.

Gran sastrería y depósito de ropa francesa hecha y recibida últimamente de París.

CALLE DE O-REILLY NUMERO 11, ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

Hecho cargo hace meses de este establecimiento D. Enrique de Grie se ofrece al público en general y á sus numerosos amigos en particular, seguro que todos cuantos quieran ocuparlo encontrarán corte y moda á su gusto ó cada cual á su capricho seguros de encontrar bueno y con la equidad posible, cumpliendo prometiéndose á hacer las piezas un 20 por 100 mas barato que en otras partes y al mismo tiempo cumpiirles su palabra dada segun convenio para la entrega de las piezas, pues para el efecto cuenta en su taller con los mejores oficiales que quizás se encuentren en esta capital, habiéndose cargado de lutos, uniformes de todas clases, tanto en infantería, caballería, artillería como marina: lo mismo que libreas, ropa de mitas, y por último en cuanto en este ramo quieran ocuparle; pues con el cumplimiento de lo que manifiesta cuenta con mas de 12 años tanto de oficial como de cortador principal en las principales ciudades de Europa; en Bélgica, Londres, París, Tolon y últimamente Barcelona y mas tarde en una de las sastrerías principales de esta ciudad.

Al mismo tiempo se encontrará un surtido general de paños, casimires, merinos, alpacas, *henicos, camisas lisas y bordadas*, medias medias de hilo francesas de colores caprichosos y muy raras; camisetas interiores de algodon, franela, lana y merino; *corbatas preparadas; buenas casacas* de paño que quiero anunciar á un precio nunca visto, lo mismo que la demás ropa que hay existente en este gran depósito.

Casacas de paño negro y negro azul á 17 20 y 25$. Paletoes, y levitas ce paño negro y de colores, así como de casimir á 15 16 y 17$. Paletoes de paño y casimir enguatados ó sean rellenos *en algodon, forrados de seda* á 25½$. Monte-Cristas ó sean bretodos á 25½$. Casacas y levitas de merino negro á 7 y 8$. Tambien paletoes de casimir forrados de seda á 10$. Levitas de alpaca negras 3$. Otras de alpaca de seda con forros de satin á 8½$. Levitas de dril de hilo blancas y de color á 4$. Chalecos de piqué blancos y de color á 30 rs. y 2$. Chalecos de telas de colores á 4$. Id. de merino negro á 3$. Pantalones de casimir negros á 7$. Otros de casimir muy dobles propios para viajar á 3$. Otros de dril blanco y de color á 3 y 3½. Además hay un buen surtido de casimires, chalecos de terciopelo y de seda, todo á precios enteramente económicos.—NOTA: las personas que necesiten de lato quedarán servidas en 24 horas.—OTRA: si el marchante que compre una pieza de ropa hecha y fuese necesario arreglarla del todo no le costará nada este trabajo, pues la casa se compromete á darle gusto á cuantos quieran visitar este acreditado establecimiento, hablándose el inglés, francés, aleman y belga. 20-5

MAQUINAS

DE VAPOR Y TRAPICHES DE PATENTE.

Los señores H. O. ROBINSON Y COMPAÑIA, de Londres, fabricantes de maquinaria, invitan la atencion de los señores hacendados de esta Isla á las mejoras que han introducido en la construccion de máquinas de vapor y trapiche para moler caña, la primera de las cuales ha sido establecida en la isla de Cuba hace cinco años, y desde entonces se han introducido y establecido las siguientes.

| | | |